



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO
DEL SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD, INOCUIDAD Y
CALIDAD
AGROALIMENTARIA
CIERRE 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN
3. EJES DEL SENASICA
4. OBJETIVOS 2021
5. METAS 2021
6. CIERRE 2021
7. RECURSOS PRESUPUESTALES
8. RESULTADOS ALCANZADOS
9. EVALUACIÓN
10. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO DEL SENASICA 2020-2024.
11. FIRMAS.

J

p

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

1.- PRESENTACIÓN

Las condiciones económicas de los últimos años, han provocado que el Estado mexicano cuente con recursos limitados para atender las necesidades y demandas de su población, por lo que, cada vez es más importante que las Dependencias de la Administración Pública Federal actúen con eficiencia y prioricen sus actividades de tal manera que éstas incidan en los Objetivos Institucionales que generen mayores efectos positivos.

En este sentido, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con la finalidad de reforzar la transparencia y rendición de cuentas, al interior y exterior de la Institución, realiza año con año el análisis de los resultados obtenidos, considerando el cumplimiento de sus atribuciones, de las funciones que han sido conferidas para contribuir al bienestar de los mexicanos.

Como resultado de dicho análisis, se elabora el Programa de Trabajo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Cierre 2021, el cual integra las principales actividades que se realizaron durante dicho ejercicio, desde la perspectiva de las prioridades definidas a través del marco de planeación institucional, que está dentro del nivel táctico-operativo. (Figura 1).

Figura 1. Niveles de Planeación



[Handwritten signatures and initials in the right margin]

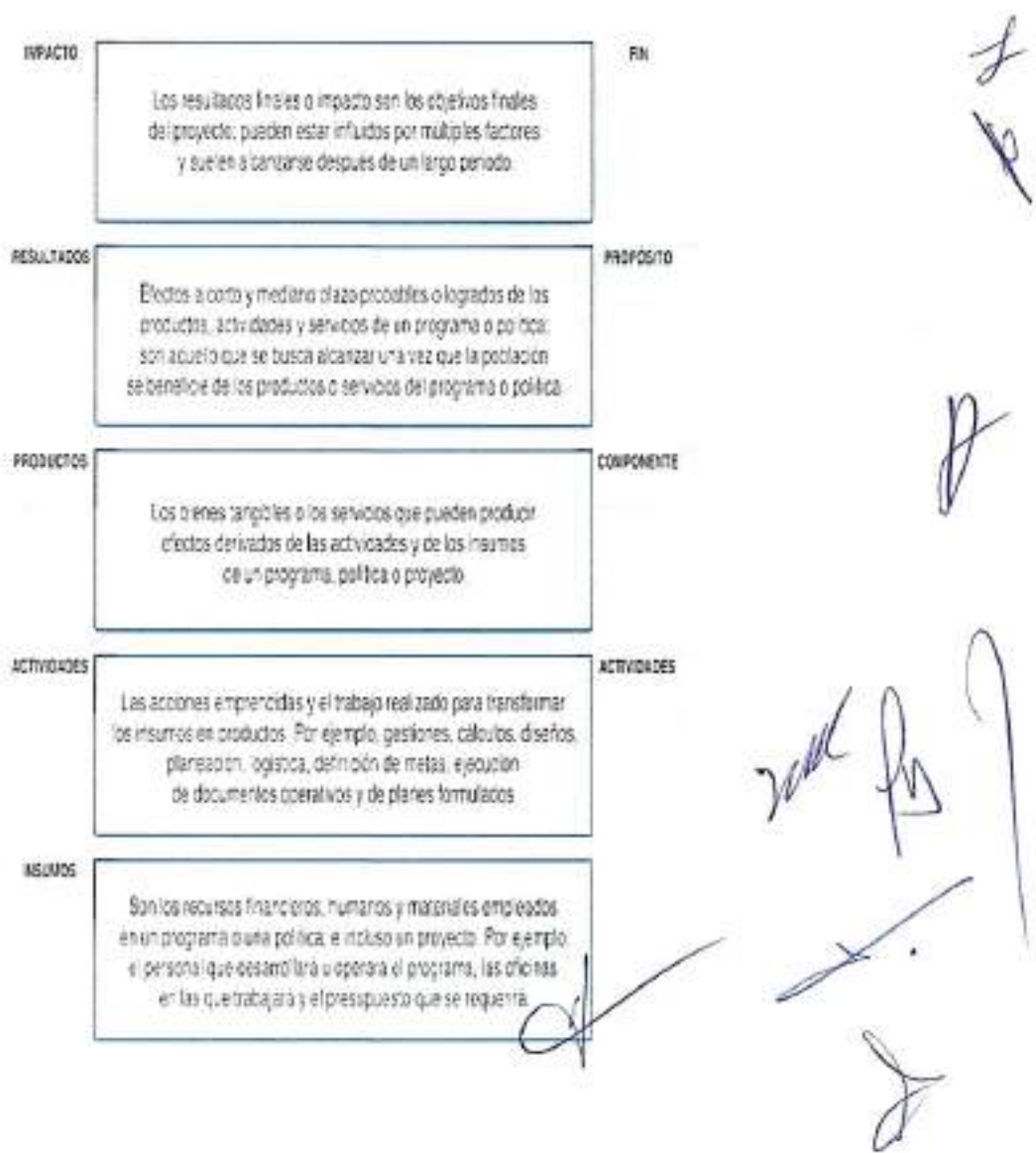
PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

2.- INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

Actualmente, la planeación en la Administración Pública Federal considera los elementos provenientes de la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), ambas estrategias hacen énfasis en la importancia del logro de objetivos y resultados que reflejen impactos positivos, más que en los procesos o actividades para conseguirlos.

Como se observa en las Figuras 2, 3 y 4, la Metodología de Marco Lógico, así como la Teoría del Cambio, coinciden en la necesidad de realizar una planeación encauzada a generar una cadena de valor orientada a resultados derivados de relaciones causa – efecto.

Figura 2. Elemento de una cadena de resultados básica



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

Figura 3. Metodología de Marco Lógico



Figura 4. Representación de la Teoría del Cambio



Considerando lo anterior, aunado a la limitada disponibilidad de recursos por parte del gobierno para cubrir necesidades y demandas sociales, se vuelve imprescindible el establecimiento de estrategias relacionadas con los ingresos y gastos de las Dependencias. Con la finalidad de atender a la mayor parte de la población, es preciso llevar a cabo un análisis con base en ciertos insumos, los cuales a su vez permitirán una mejor distribución de los recursos.

En este sentido el SENASICA, para la elaboración de este documento considera lo siguiente:

- I. La alineación de sus actividades a las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, con una visión de país a largo plazo.
- II. La alineación al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- III. El Plan Estratégico del SENASICA 2020-2024.
- IV. La definición de los Programas presupuestarios a su cargo.
- V. La integración de un Sistema de Indicadores que genera información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores, como un instrumento de control y seguimiento, con el objetivo de generar información que permita conocer si las estrategias que se están implementando son las adecuadas además de brindar un mayor soporte a la toma de decisiones.
- VI. Evaluación de los resultados obtenidos.

I. Alineación a la Planeación Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, plantea como objetivo general del desarrollo nacional: el bienestar general de la población. Para ello establece 12 principios rectores del desarrollo, tres ejes de desarrollo y 23 objetivos de desarrollo asociados a cada uno de los ejes, 90 estrategias o líneas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

de acción asociadas a dichos objetivos, y 21 instrumentos programáticos y/o proyectos, así como la creación de tres nuevos organismos asociados a dichas estrategias.

Los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo son:

- 1) Política y Gobierno
- 2) Política Social
- 3) Economía

Dentro del Eje 3, se incluye como uno de sus objetivos la Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo mexicano, al cual se alinean las acciones que realiza el SENASICA. En este sentido, la sanidad e inocuidad agroalimentaria, tiene suma importancia como elemento transversal estratégico para el cumplimiento de dicho objetivo.

Figura 5. Alineación a la Planeación Nacional



II. Alineación a la Planeación Sectorial

En el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en el Objetivo 1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera, contempla la Estrategia 1.5 Fortalecer la sanidad agropecuaria y acuícola pesquera, y la inocuidad para la producción de alimentos sanos y nutritivos, así como cinco líneas de acción:

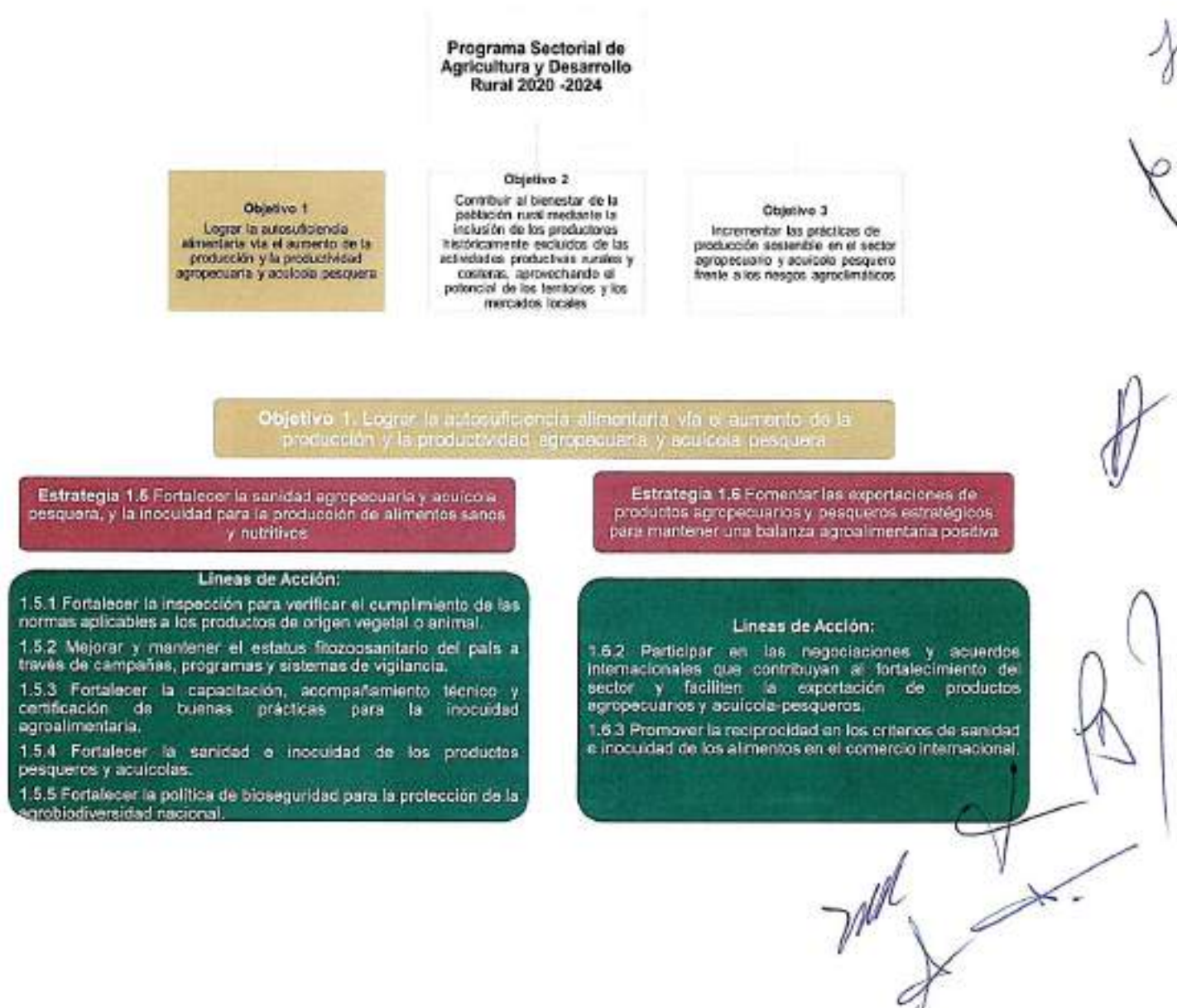
- 1) fortalecer la inspección para verificar el cumplimiento de las normas aplicables a los productos de origen vegetal o animal;
- 2) mejorar y mantener el estatus fitozoosanitario del país a través de campañas, programas y sistemas de vigilancia;
- 3) fortalecer la capacitación, acompañamiento técnico y certificación de buenas prácticas para la inocuidad agroalimentaria;
- 4) fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas; y
- 5) fortalecer la

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

política de bioseguridad para la protección de la agrobiodiversidad nacional, asegurando su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y alineado al desempeño de las actividades del SENASICA.

Así como, la Estrategia 1.6 Fomentar las exportaciones de productos agropecuarios y pesqueros estratégicos para mantener una balanza agroalimentaria positiva, en sus líneas de acción participará en las negociaciones y acuerdos internacionales que contribuyan al fortalecimiento del sector y faciliten la exportación de productos agropecuarios y acuícolas – pesqueros; y promover la reciprocidad en los criterios de sanidad e inocuidad de los alimentos en el comercio internacional.

Figura 6. Alineación a la Planeación Sectorial



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

III. El Plan Estratégico del SENASICA 2020-2024

El SENASICA durante el ejercicio 2020, elaboró el Plan Estratégico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2020-2024, en el cual se identifican seis ejes sustantivos – estratégicos.

Figura 7. Planeación Institucional



IV. Programas Presupuestarios 2021

El SENASICA en 2021, tuvo bajo su responsabilidad los siguientes Programas Presupuestarios:

- S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera.
- M001 Actividades de apoyo administrativo.
- O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

A través de los cuales, se trabajó para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en materia de sanidad e inocuidad.

V. Sistema de Indicadores del SENASICA (Control y Seguimiento)

El Sistema de Indicadores del SENASICA está integrado por dos tipos de indicadores:

1. Los indicadores de desempeño, asociados a programas presupuestarios y diseñados bajo la metodología de Marco Lógico.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas. Esta metodología permite delimitar correctamente un problema o necesidad pública con el fin de diseñar programas presupuestarios que los atiendan, y establecer objetivos que serán medidos oportunamente a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



La utilidad de la MIR trasciende la etapa de planeación, ya que es el instrumento empleado para llevar a cabo el seguimiento de los avances del Programa presupuestario y, también es la base para llevar a cabo las evaluaciones del desempeño.

Figura 8. La MIR como instrumento de Planeación, Seguimiento y Evaluación



Es importante mencionar el concepto de Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios, con base en indicadores estructurados en una MIR que permiten conocer el impacto de los programas y sus proyectos.

De esta manera, en la MIR se plasma el Programa presupuestario en sus diferentes niveles permitiendo valorar el cumplimiento de los objetivos planteados con base en indicadores. La información del desempeño que brindan las actividades de seguimiento, permite tener mejores elementos para la toma de decisiones.

En este sentido, el Programa S263 cuenta con su MIR, mediante la cual se definieron los indicadores para alcanzar los objetivos propuestos.

Asimismo, el Programa G001 cuenta con la Ficha de Indicador de Desempeño (FID) para medir sus resultados.

El Programa M001 al ser de apoyo administrativo no cuenta con indicadores, mientras que el Programa O001 es responsabilidad del Órgano Interno de Control en el SENASICA, es dicho

[Handwritten signatures and initials]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

Órgano quien establece y da seguimiento a los indicadores del citado Programa, por lo cual no se incluyen en el presente documento.

2. Los indicadores institucionales, orientados a medir el cumplimiento de los ejes sustantivos - estratégicos, transversales y de apoyo del SENASICA.

Estos ejes institucionales son el punto de partida para establecer prioridades y orientar las labores de las unidades administrativas de la Institución. A partir de ellas se definieron las actividades que se llevaron a cabo y se identifican los recursos ejercidos para realizarlas.

VI. Evaluación

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impactos y sostenibilidad.

La evaluación también forma parte del SED.

Figura 9. Sistema de Evaluación del Desempeño



La evaluación, así como la rendición de cuentas puede observarse como el inicio de un nuevo ciclo, en el que, con base en toda la información adquirida acerca del desempeño, puedan establecerse nuevos proyectos y reconsiderar los que se encuentran en curso de acción, lo cual implica una tendencia hacia la mejora continua en el ejercicio de los recursos.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

En este sentido, como resultado del SED, en el presente documento se realiza una evaluación del mismo, a la conclusión del ejercicio presupuestal, mediante la valoración del cumplimiento de las metas de los indicadores establecidos para cumplir con los objetivos planteados.

En virtud de todo lo anterior, el presente documento contiene las acciones que realizó el SENASICA, durante el ejercicio 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

3.- EJES DEL SENASICA

El Programa Estratégico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2020-2024, establece dentro de sus Ejes sustantivos - estratégicos, la protección, el combate, la inocuidad, seguridad, cultura y fomento de las acciones de sanidad e inocuidad, todas relacionadas con la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, aunado a las acciones que se realizan como parte del apoyo a las exportaciones.

En este sentido, se identifican y describen seis Ejes sustantivos - estratégicos:

- 1) **Protección:** Evitar la introducción de plagas y enfermedades al país en productos agroalimentarios, así como de alimentos contaminados.
- 2) **Combate:** Confinar, reducir y/o erradicar las plagas y enfermedades en productos agroalimentarios en el país.
- 3) **Inocuidad:** Evitar la contaminación de agroalimentos en las cadenas productivas.
- 4) **Seguridad:** Evitar incidentes que repercuten indirectamente en la salud de la población, al consumir productos agroalimentarios modificados por diferentes medios (técnicos, ambientales).
- 5) **Cultura:** Informar la sanidad e inocuidad en los diferentes sectores, así como el consumo sano de agroalimentos en la población.
- 6) **Fomento:** Apoyar en el impulso de competitividad de productos agroalimentarios en el comercio nacional e internacional.

Asimismo, se identifican Ejes Transversales como: Vigilancia epidemiológica, Riesgos, Control biológico, Laboratorios, Normas, Disposiciones Jurídicas e Investigación y Tecnología aplicada.

Finalmente, se establecen Ejes de Apoyo como: la Planeación, Asesoría Jurídica, Atención ciudadana, Comunicación, Calidad, Infraestructura, Recursos y servicios, así como Tecnologías de la Información (sistematización y análisis).

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

4. OBJETIVOS 2021



Para cumplir con los objetivos de la Institución, se estableció el Sistema de Indicadores del SENASICA, en el cual se incluyen los compromisos institucionales a los que se les dio puntual seguimiento, y que se encuentran alineados a los Ejes establecidos en el Plan Estratégico del SENASICA. Para 2021 se establecieron los siguientes objetivos:

Ejes sustantivos – estratégicos

Protección

- Evitar la introducción de plagas y enfermedades al país a través del cumplimiento a la normativa de las solicitudes de importación al emitir certificados sanitarios de importación comercial.
- Evitar la introducción de plagas y enfermedades al país a través de la inspección turística a pasajeros y usuarios del servicio, en cumplimiento a la normativa establecida.
- Detectar cargamentos considerados de alto riesgo sanitario para apoyar la conservación de los estatus fitozoosanitarios alcanzados.
- Mantener a México libre de enfermedades y plagas de los animales, exóticas para México.
- Atender los trámites ingresados por los usuarios a la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y
- Dirección General de Salud Animal.

Combate

- Conservar zonas libres de moscas de la fruta del género *Anastrepha* para evitar restricciones a la movilización de frutos hospedantes tanto en el mercado nacional como de exportación.
- Contribuir a la sanidad de la citricultura a través del manejo fitosanitario del Psílido Asiático de los Cítricos en Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs).
- Conservar zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero para evitar restricciones de mercados internacionales para el aguacate mexicano.

[Handwritten signatures and initials]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

- Conservar zonas libres de gusano rosado y picudo del algodnero para obtener un mayor rendimiento, fibra de mejor calidad y disminuir costos de produccin.
- Mejorar la condicin zoonosanitaria del pas mediante la erradicacin de plagas y enfermedades endmicas (Tuberculosis bovina y Brucelosis de los animales).

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Direccin General de Sanidad Vegetal y
- Direccin General de Salud Animal.

Inocuidad Agroalimentaria

- Implementar medidas que minimicen y prevengan la presencia de contaminantes fsicos, qumicos y/o biolgicos en las unidades de produccin y/o procesamiento primario de alimentos de origen agrcola, pecuario, acuicola y pesquero a travs del reconocimiento y certificacin de SRRC y BP que favorezcan la inocuidad de los alimentos.
- Otorgar la Certificacin Tipo Inspeccin Federal (TIF) a los establecimientos que lo soliciten y cumplan con la normatividad aplicable; su ampliacin, renovacin y su consecuente autorizacin, con la finalidad de operar y regular dichos establecimientos.

Direccin responsable del cumplimiento de estos objetivos:

- Direccin General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera.

Seguridad

- Fortalecer la bioseguridad en materia de organismos genticamente modificados de competencia de la SADER.
- Fortalecer las acciones de regulacin y vigilancia en materia de plaguicidas de uso agrcola en los cultivos agrcolas y sus productos frescos.

Direccin responsable del cumplimiento de estos objetivos:

- Direccin General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera.

Cultura

- Fomentar la cultura sanitaria entre los productores, turistas, importadores, exportadores y pblico en general mediante acciones de comunicacin, difusin y promocin, utilizando campaas de comunicacin y el uso de las herramientas tecnolgicas (redes sociales institucionales) dirigidas al pblico objetivo, para contribuir a la conservacin y mejora de los estatus Fito y zoonosanitarios del pas, as como a la produccin y comercializacin de productos sanos e inocuos. Adems de ejecutar acciones de vinculacin con instituciones pblicas, privadas, sociales y acadmicas para lograr un mayor alcance e impacto de los mensajes que se generen.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Dirección de Desarrollo y Vinculación.

Fomento

- Gestionar las negociaciones internacionales para la apertura de mercados mediante la obtención de requisitos en materia fitozoosanitaria, acuícola y pesquera para coadyuvar en la ampliación de oportunidades para el comercio internacional de productos nacionales
- Gestionar la negociación para la apertura de mercados mediante el establecimiento de nuevos requisitos fitosanitarios para la importación, a fin de prevenir la introducción de plagas cuarentenarias y protegiendo la condición fitosanitaria del país, durante el intercambio comercial.
- Indicar las combinaciones de Hojas de Requisitos Zootoosanitarios (HRZ's) modificadas, bloqueadas, inactivadas o de nueva creación en el Módulo de Requisitos Zootoosanitarios para la Importación (MCRZI).
- Coordinar, validar e integrar la posición del SENASICA y dar seguimiento a la negociación de los Capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de los Acuerdos de Cooperación, Tratados Internacionales y Acuerdos Interinstitucionales, que promuevan la cooperación y la facilitación del intercambio comercial de los productos agroalimentarios, mediante la eliminación de barreras sanitarias y fitosanitarias.
- Fortalecer la Cooperación Internacional con los Organismos Internacionales y Autoridades Sanitarias y Fitosanitarias de otros Países.
- Brindar el acompañamiento a las Direcciones Generales Sustantivas, en las gestiones sanitarias que promuevan la apertura de nuevos mercados agroalimentarios; así como cumplir con el principio de transparencia del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal,
- Dirección General de Salud Animal y
- Dirección de Proyectos y Desarrollo Institucional.

Ejes Transversales

Normas

- Examinar el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de las propuestas de disposiciones normativas (nuevas, modificaciones o cancelaciones) promovidas por las áreas técnicas para la obtención del dictamen favorable de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

Área responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Subdirección de Normas.

Ejes de Apoyo**Sistematización y Análisis Sanitario**

- Realizar análisis epidemiológicos de riesgos sanitarios.
- Monitorear y comunicar la ocurrencia de riesgos sanitarios emergentes y reemergentes a nivel nacional e internacional.
- Elaborar infografías sobre el comportamiento de riesgos fitosanitarios, zoonosológicos y de inocuidad agroalimentaria.
- Sistematizar información para tener la trazabilidad de riesgos sanitarios.
- Consolidar e implementar sistemas de alerta sanitaria.
- Elaborar boletines semanales del Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF), que permita contar con alertas tempranas de posibles afectaciones de plagas.
- Coordinar la generación de Agendas de riesgos fitosanitarios, zoonosológicos y de sanidad acuícola.
- Seguimiento a la operación de Grupo XII Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes.
- Elaborar análisis económico del potencial impacto de plagas y enfermedades, utilizando metodologías probadas de riesgos sanitarios.
- Elaborar análisis del impacto de la participación del SENASICA en la CADENA de valor de los productos agroalimentarios, acuícolas y pesqueros, durante un año, priorizando de acuerdo a los riesgos sanitarios.
- Elaborar StoryMaps de impactos socio-económicos potenciales de plagas y enfermedades de impacto nacional o internacional en el sector Agroalimentario, Acuícola y Pesquero, priorizando de acuerdo a los riesgos sanitarios.
- Mantener operativo y actualizado el Atlas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- Mantener operativo y actualizado el Sistema de Información de Acciones Sanitarias.
- Actualización de algoritmo conforme a ventana biológica (periodicidad 15 días) en cultivos. Uso del modelo WRF para pronóstico meteorológico semanal.
- Liberar en producción las herramientas AgroLnk y Teléfono rojo.

Dirección responsable del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección en Jefe (Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario¹ – Programa Operativo de Funciones Sustantivas).

¹ Esta Dirección no forma parte de la estructura orgánica del SENASICA, es de Apoyo al amparo del Acuerdo General de Cooperación y de Gestión de Proyectos entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, específicamente Programa Operativo de Funciones Sustantivas.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

Asimismo, los objetivos para los Programas presupuestarios del SENASICA, se formulan de acuerdo a los niveles que establece la Metodología de Marco Lógico, como se describe a continuación:

Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Es importante mencionar que estos objetivos corresponden a la MIR modificada registrada para este Programa presupuestario.

FIN: Contribuir a mejorar la capacidad productiva de la actividad agropecuaria.

PROPÓSITO: Mantener o mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país.

COMPONENTES:

- Operar el sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.
- Operar las campañas fitozoosanitarias.
- Operar los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.
- Operar el sistema de soporte a la sanidad e inocuidad.

ACTIVIDADES:

- Aplicación de encuestas de campo para la detección oportuna en sitios de riesgo de introducción de plagas fitosanitarias.
- Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.
- Implementación de acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas.
- Implementación de acciones para el manejo fitosanitario en la producción de cultivos básicos.
- Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.
- Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarios reglamentadas.
- Operación de los sitios de inspección fitosanitarios y zoonosarios.
- Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.
- Fortalecimiento de la capacidad técnico operativa en materia fitozoosanitarias y de inspección.
- Fortalecimiento de la capacidad técnico - operativa en materia de diagnóstico.
- Aplicación de incentivos para el pago a organismos internacionales o nacionales.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

- Otorgamiento de apoyos a consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal.
- Otorgamiento del incentivo para estimular el aporte y mérito científico en materia fitozoosanitaria.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal,
- Dirección General de Salud Animal,
- Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y
- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Programa G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera².

- Prestar los servicios de inspección, control y vigilancia.

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Dirección General de Administración e Informática.

5. METAS 2021



Las metas establecidas en 2021 por las Direcciones Generales y de Área responsables para cumplir con los objetivos planteados por la institución, de acuerdo a los Ejes son³:

Protección

- Emitir el certificado sanitario de importación al 99% de las solicitudes que se reciben en la Ventanilla Única (VDCEM).

² La Ficha de Indicador de Desempeño del Programa cambió debido a la recomendación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Algunas de las metas fueron ajustadas por las Direcciones Responsables durante el ejercicio, por lo que pueden variar con las plasmadas en el Programa de Trabajo del SENASICA 2021 (inicio).

[Handwritten signatures and marks]

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

- Emitir Avisos Preventivos Sanitarios (APS), al 1.14% de los pasajeros y personas en sitios de inspección turística (garitas, puertos y aeropuertos).
- Detectar como cargamentos de alto riesgo sanitario al 77% de los cargamentos que presenten incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Inspección Federal.
- Detectar como cargamentos de alto riesgo sanitario al 18% de los cargamentos que presenten incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Verificación Interna.
- Atender de manera oportuna el 95% de las notificaciones de enfermedades y plagas exóticas recibidas.
- Alcanzar una efectividad del 100% de las actividades de difusión de enfermedades en México.
- Atender oportunamente el 100% de los trámites ingresados por los usuarios a la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria.

Combate

- Mantener el 52.18% de la superficie libre de moscas de la fruta del género *Anastrepha*, equivalente a 1,022,416.07 km² del territorio nacional.
- Realizar el manejo fitosanitario del Psilido Asiático de los Cítricos bajo la estrategia de Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs), en una superficie citrícola de 160,000 hectáreas.
- Mantener el 96% de las zonas reconocidas como libres de barrenadores del hueso del aguacatero, correspondiente a 89 de las 93 zonas reconocidas.
- Mantener el 100% de la superficie libre de gusano rosado y picudo del algodónero, correspondiente a 13 zonas reconocidas.
- Mejorar la condición zoonosanitaria en 6,024.73 km² con lo cual se alcanzará el 86.43% de la superficie nacional reconocida en fase de erradicación para la tuberculosis bovina.
- Mejorar la condición zoonosanitaria en 3,243.03 km² con lo cual se alcanzará el 29.16% de la superficie nacional reconocida en fase de erradicación para la brucelosis de los animales.

Inocuidad

- El 20% de las unidades reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas recibirán apoyo del recurso federal a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- El 32% del total de unidades de producción atendidas a través de los organismos auxiliares alcanzarán del 1 al 50% de avance en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas.
- El 15% del total de unidades productivas atendidas a través de los organismos auxiliares alcanzarán del 51 al 75% de avance para la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y Buenas Prácticas.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

- El 8% de las unidades de producción de los cultivos prioritarios atendidas por los organismos auxiliares alcanzarán del 26 al 50% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP).
- El 84% de las unidades de producción de los cultivos prioritarios atendidas por los organismos auxiliares alcanzarán del 1 al 25% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP).
- Otorgar la certificación TIF al 44% de las solicitudes recibidas.

Seguridad

- Colectar 747 muestras para la inspección y vigilancia de Organismos Genéticamente Modificados.
- Emitir el 100% de las resoluciones de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola.
- Emitir el 100% de las resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras.

Cultura Sanitaria

- Informar a productores del campo, sobre las actividades sustanciales a cargo del SENASICA, mediante estrategias de comunicación y acciones de vinculación interinstitucional.
- Informar a los turistas nacionales e internacionales sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal; así como los requisitos para ingresar y movilizar mascotas.
- Realizar 560 publicaciones en redes sociales dirigidas a productores.
- Realizar 240 publicaciones en redes sociales dirigidas a turistas, público en general, importadores y exportadores.

Fomento

- Obtener los requisitos para la exportación de 12 productos o mercancías: seis en materia fitosanitaria y seis en materia zoonosanitaria, acuícola y pesquera.
- Gestionar 15 nuevos requisitos fitosanitarios para la importación de productos de origen vegetal.
- Realizar la modificación a las combinaciones de las Hojas de Requisitos Zoonosanitarios (HRZ) de mercancías pecuarias.
- Elaborar 4 informes de acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de Comités Internacionales y Comisiones Técnicas y Programas de Becas, coordinados por la DPDI.
- Elaborar 4 informes de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de trabajo, asistencia técnica e intercambio de

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

profesionistas; así como de la coordinación de los programas de Becas ofertados por países u organismos internacionales.

- Elaborar 4 informes de las gestiones fitozoosanitarias y notificaciones de las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas y a adoptarse por el SENASICA.

Normas

- Analizar y gestionar el envío para obtención del dictamen de la CONAMER, 16 disposiciones normativas (nuevas, modificaciones o cancelaciones) propuestas por las áreas técnicas y analizadas en cuanto a su impacto regulatorio por la Subdirección de Normas.

Sistematización y Análisis Sanitario

- Realizar 28 análisis epidemiológicos; 120 flayers de monitoreo y comunicación de riesgos; 4 StoryMaps de trazabilidad de riesgos; 2 dashboard de sistema de alerta temprana; y 4 informes de seguimiento al Grupo XII.
- Elaborar 100 infografías del comportamiento de riesgos; 100 boletines de alerta temprana de plagas; 4 análisis socioeconómicos de potencial impacto; 4 tableros de participación del SENASICA en la cadena de valor; y 4 StoryMaps de impacto socioeconómico.
- Generar 2 agendas de riesgos.
- Actualizar 80 StoryMaps del Atlas sanitario; 120 tableros del Sistema de Información de Acciones Sanitarias; 52 pronósticos WRF para modelos de plagas.
- Liberar 2 herramientas de AgroLnk y Teléfono Rojo.

MIR Programa S263

Las metas plasmadas en este apartado corresponden a las metas modificadas para los indicadores de la MIR.

El ajuste de metas se realizó de acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las metas ajustadas al tercer trimestre de 2021 fueron:

- Incrementar en 2.37% la producción agropecuaria, acuícola y pesquera en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades con respecto al año anterior.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

- Incrementar en 9.23% el número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y pesqueras que implementan Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, en relación con el año 2020.
- Mejorar 13 estatus fitosanitarios y 1 zoonosanitario, mantener los 611 estatus fitosanitarios y 338 zoonosanitarios alcanzados.
- Alcanzar el 41.51% de cobertura en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.
- Mantener el 100% de la superficie nacional libre de mosca del Mediterráneo y el estatus libre de seis plagas o enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto.
- Alcanzar una cobertura promedio de atención a la población objetivo del programa del 30.04%.
- El índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoonosanitarias será de 0.48. Se prevé 1 incursión de plagas reglamentadas de las 36 plagas fitosanitarias bajo vigilancia, y la aplicación de 243 estrategias de vigilancia zoonosanitaria para la detección de plagas y enfermedades.
- El 88.19% de los programas de trabajo fitozoonosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.
- El 98.20% del total de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, recibirá apoyo del programa.
- El índice de acciones estratégicas para la prevención y fortalecimiento de las actividades de sanidad sería de 0.66. Se prevé atender el 100% de las entradas de moscas del Mediterráneo; realizar en tiempo el 100% de las técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación; al 0.06% de los cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras inspeccionados se les detectará la presencia de plagas y/o enfermedades fitozoonosanitarias; y el 0.33% de los cargamentos inspeccionados en los sitios de inspección federal, son identificados como de Alto Riesgo Sanitario.
- El índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente sería de 0.99. El 98% de casos o servicios ingresados a los laboratorios de sanidad vegetal, y el 98% de casos, servicios o muestras ingresados a los laboratorios de salud animal, serán entregados en tiempo; y el 100% de informes de resultados para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN, serán emitidos en los tiempos establecidos.
- Realizar el 100% de las encuestas de campo para la detección oportuna de plagas reglamentadas fitosanitarias.

J

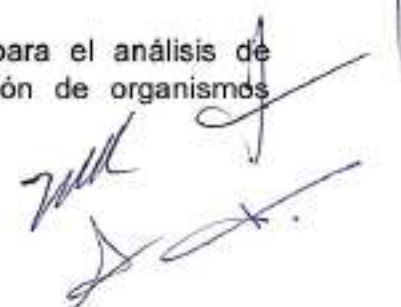
P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

- El 100% de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria.
- El 85.43% de las unidades de producción acuícolas que requieren acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas serán atendidas con acciones de sanidad.
- Realizar el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica en 362,691 hectáreas de cultivos básicos.
- Implementar el 91.43% del total de las acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.
- Aplicar el 53.17% de las acciones necesarias para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas.
- El 100% de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios con evidencia de operación.
- Apoyar con el Programa a 56 unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, lo que representa el 10.28% del total de unidades de producción reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas que recibirá apoyo del Programa.
- Del total de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en los Programas de Trabajo para la implementación de los SRRC y BP, el 52.11% alcanzarán entre el 76 y el 100% de avance en la implementación.
- Revisar el 100% de trampas de mosca del Mediterráneo programadas.
- Realizar el 100% de las actividades de prevención zoonosanitaria con respecto a las necesarias.
- Atender con medidas contra – epidémicas, el 100% de los focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados.
- Aplicar medidas cuarentenarias al 100% de los cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados.
- Aplicar medidas cuarentenarias al 100% de los cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados en los Sitios de Inspección Federal.
- Realizar el 100% de los diagnósticos fitosanitarios programados y el 100% de los diagnósticos a las muestras aptas para el diagnóstico zoonosanitario.
- Realizar 11 procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario, y estandarizar o implementar 11 técnicas de laboratorio en materia zoonosanitaria.
- Realizar 10 reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN.





PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

- Realizar el pago de una cuota a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional.
- Otorgar 2 apoyos a consejos consultivos nacionales para el sustento científico y asesoría en materia de sanidad vegetal y salud animal.
- Otorgar 3 apoyos como estímulos al aporte y mérito científico en materia de sanidad vegetal y salud animal.

FID del Programa G001

- Realizar 1,460,418 servicios de inspección, control y vigilancia, que presta el SENASICA.

6.- CIERRE 2021



En relación al cierre del ejercicio 2021, se presenta el cumplimiento de las metas de los indicadores comprometidos.

Indicadores Institucionales por Eje estratégico

| Eje Estratégico | No. de Indicadores | Indicadores con cumplimiento de acuerdo a lo programado | Indicadores con variaciones superiores al 10% |
|--------------------------------------|--------------------|---|---|
| Protección | 7 | 5 | 2 |
| Combate | 6 | 6 | - |
| Inocuidad | 6 | 5 | 1 |
| Seguridad | 3 | 3 | - |
| Cultura Sanitaria | 4 | 4 | - |
| Fomento | 6 | 5 | 1 |
| Normas | 1 | - | 1 |
| Sistematización y Análisis de Riesgo | 15 | 15 | 0 |
| Total | 48 | 43 | 5 |

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
 Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

Los indicadores institucionales que presentaron variaciones superiores al 10%, en su cumplimiento fueron:

Efectividad de las actividades de difusión de enfermedades en México, con una variación del 94% por arriba de lo programado, debido a que, la promoción a la notificación ocasionó que los puntos de contacto notifiquen oportunamente ante la sospecha de alguna enfermedad exótica o emergente.

Porcentaje de personas (usuarios/pasajeros turistas) a quienes se les detectaron mercancías reguladas en sitios de inspección turística (garitas, puertos y aeropuertos), con una variación del 84% por arriba de lo programado debido a que, hubo un mayor número de Avisos Preventivos Sanitarios [APS] emitidos en sitios de inspección turística [garitas, puertos y aeropuertos] que los programados, al igual que un mayor número de pasajeros y personas inspeccionadas en sitios de inspección turística.

Porcentaje de certificaciones otorgadas durante el año t con respecto a las solicitudes recibidas en el mismo año, con una variación del 12.50% por arriba de lo programado, debido a que, el trámite de Certificación Tipo Inspección Federal, se inicia a petición de parte, por lo que el número de trámites atendidos está sujeto al número de ingresos o solicitudes por parte de los interesados.

Porcentaje de productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación, con una variación del 17% abajo de lo programado debido a que, a pesar de que se dio continuidad y seguimiento oportuno a las gestiones de apertura de mercado de los productos agrícolas, el establecimiento de los requisitos fitosanitarios depende de los países a exportar, lo cual se vio afectado por la CoVid-19

Porcentaje de AIR analizadas por la Subdirección de Normas en el año t, con una variación del 25% por arriba de lo programado, debido a la demanda de solicitudes realizadas por las Direcciones Generales de este Servicio a la Subdirección de Normas, a fin de que esta área normativa lleve a cabo la coordinación de la elaboración de los AIR, así como el análisis de éstos, los cuales corresponden a los proyectos de disposiciones jurídicas que posteriormente serán remitidos a la CONAMER.

Indicadores MIR Programa S263

| Nivel | No. de Indicadores | Indicadores con cumplimiento de 90-110% | Indicadores con cumplimiento de 80-89% o 111-120% | Indicadores con cumplimiento menor a 80% o mayor a 120% |
|------------|--------------------|---|---|---|
| Fin | 2 | 2 | - | - |
| Propósito | 4 | 4 | - | - |
| Componente | 5 | 5 | - | - |



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| | | | | |
|--------------|-----------|-----------|----------|----------|
| Actividad | 20 | 17 | 3 | - |
| Total | 31 | 28 | 3 | - |

Los indicadores que presentaron variaciones mayores al 10% con respecto a lo programado fueron:

Porcentaje de encuestas de campo aplicadas para la detección oportuna de plagas reglamentadas, con una variación del 16% por arriba de lo programado, debido a que, en los meses de octubre a diciembre, se ajustó la frecuencia de revisión para moscas exóticas de la fruta en los estados de Jalisco y Michoacán ante la detección de la mosca del Mediterráneo en Colima.

Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP), con una variación del 10.47% por debajo de lo programado debido a que, se presentó un menor número de solicitudes para obtener el reconocimiento del BUMP de cultivos prioritarios, existiendo una diferencia de 2 unidades menos a la totalidad de unidades programadas para el cuarto trimestre. Asimismo, en virtud de que la solicitud para el reconocimiento de unidades de producción es a petición de parte del productor, en este periodo, el total de unidades reconocidas en BUMP de otros cultivos fue mayor al programado.

Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias, con una variación del 12.05 por debajo de lo programado, debido a que, el número de cargamentos detectados fue mayor al estimado, esa no es una variable predecible, ya que depende del flujo de cargamentos comerciales de importación que arriban al país. Al cierre, hubo 202 cargamentos que están en espera de la orden y aplicación de la medida cuarentenaria correspondiente, cuya determinación depende del dictamen normativo y de la decisión del importador sobre la medida a aplicar (retorno, destrucción o acondicionamiento), facultad otorgada por las leyes aplicables.

FID Programa G001

| Nivel | No. de Indicadores | Indicadores con cumplimiento de 90-110% | Indicadores con cumplimiento de 80-89% o 111-120% | Indicadores con cumplimiento menor a 80% o mayor a 120% |
|-------|--------------------|---|---|---|
| FID | 1 | 1 | - | - |

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

**SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA
INDICADORES INSTITUCIONALES**

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|---|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| EJES SUSTANTIVOS - ESTRATÉGICOS | | | | |
| PROTECCIÓN | | | | |
| Porcentaje de solicitudes de importación que cumplen con la normativa a las que se les emitió un certificado sanitario de importación/ Total de solicitudes que se reciben en la VDCEM)*100 | (Número de solicitudes que cumplen con la normativa a las que se les emitió un certificado sanitario de importación/ Total de solicitudes que se reciben en la VDCEM)*100 | Porcentaje | 99.00% | 97.00% |
| Valor absoluto | | Solicitudes | 335,940 / 339,798 | 356,557 / 365,748 |
| Porcentaje de personas (usuarios/pasajeros turistas) a quienes se les detectaron mercancías reguladas en sitios de inspección turística (garitas, puertos y aeropuertos) | (Número de Avisos Preventivos Sanitarios (APS) emitidos en sitios de inspección turística (garitas, puertos y aeropuertos)/ Total de pasajeros y personas inspeccionadas en sitios de inspección turística)*100 | Porcentaje | 1.14% | 2.10% |
| Valor absoluto | | Avisos Preventivos Sanitarios | 68,181 / 6,000,600 | 115,592 / 5,515,989 |
| Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Inspección Federal | (Número de cargamentos detectados de alto riesgo sanitario (CDARS) en Sitios de Inspección Federal / Número de cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Inspección Federal) *100 | Porcentaje | 77.00% | 75.00% |
| Valor absoluto | | Cargamentos | 1,316 / 1,700 | 1,571 / 2,095 |
| Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Verificación Interna | (Número de cargamentos detectados de alto riesgo sanitario (CDARS) en Sitios de Verificación Interna / Número de cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Verificación Interna) * 100 | Porcentaje | 18.00% | 18.00% |
| Valor absoluto | | Cargamentos | 1,110 / 6,200 | 1,032 / 5,896 |

R

FA

X

R

[Signature]

[Signature]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|---|------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Porcentaje de notificaciones atendidas oportunamente en el año t | (Total de notificaciones atendidas en 24h / Total de notificaciones recibidas) *100 | Porcentaje | 95.00% | 98.00% |
| Valor absoluto | Notificaciones | | No se puede determinar | 1,880 / 1,838 |
| Effectividad de las actividades de difusión de enfermedades en México | (Total de notificaciones recibidas en el periodo/ Total de notificaciones esperadas en el año)*100 | Porcentaje | 100.00% | 194.00% |
| Valor absoluto | Notificaciones | | 968 / 968 | 1,880/ 968 |
| Porcentaje de trámites atendidos oportunamente | (Número de trámites atendidos oportunamente /Número de trámites ingresados) *100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Valor absoluto | Trámites | | 9,376 / 9,370 | 15,717 / 15,717 |
| COMBATE | | | | |
| Porcentaje del territorio nacional conservado libre de moscas de la fruta (del género <i>Anastrepha</i>) | (Superficie conservada libre de moscas de la fruta en el año t / Superficie nacional) *100 | Porcentaje | 52.18% | 52.18% |
| Valor absoluto | Km ² | | 1,022,456.07 / 1,969,248.00 | 1,022,416.87 / 1,959,248.00 |
| Porcentaje de superficie de cítricos en las que se realiza acciones de manejo fitosanitario del Psílido Asiático de los Cítricos a través de AMEFIs/ Total de superficie cítrica bajo AMEFIs)*100 | (Superficie de cítricos en las que se realiza el manejo fitosanitario del Psílido Asiático de los Cítricos a través de AMEFIs/ Total de superficie cítrica bajo AMEFIs)*100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Valor absoluto | Hectáreas | | 160,000 / 160,000 | 184,722 / 184,722 |
| Porcentaje de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate conservada en el año t / Número de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate reconocida al año t) *100 | (Número de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate conservada en el año t / Número de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate reconocida al año t) *100 | Porcentaje | 96.00% | 100.00% |
| Valor absoluto | Zonas | | 89 / 93 | 93 / 93 |

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



AGRICULTURA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|--|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Porcentaje de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón que se conservan | (Número de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservadas en el año t / Número de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón reconocidas al año t) *100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Valor absoluto | | Zonas | 13/13 | 13/13 |
| Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Tuberculosis bovina) | (Superficie del territorio nacional que mejoró su condición zoonosaria en los últimos 12 meses + Superficie del territorio nacional ya reconocida al inicio del periodo / Superficie total del territorio nacional) *100 | Porcentaje | 86.43% | 86.23% |
| Valor absoluto | | Km² | 1,653,391.77 / 1,959,248.00 | 1,689,411.39 / 1,959,248.00 |
| Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Brucelosis de los animales) | (Superficie del territorio nacional que mejoró su condición zoonosaria en los últimos 12 meses + Superficie del territorio nacional ya reconocida al inicio del periodo / Superficie total del territorio nacional) *100 | Porcentaje | 29.16% | 29.16% |
| Valor absoluto | | Km² | 671,258.19 / 1,959,248.00 | 571,258.19 / 1,959,248.00 |



AGRICULTURA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|--|---|------------------|------------------------------|----------------------|
| INOCUIDAD | | | | |
| Porcentaje de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria /Número total de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas)*100 | (Número de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria /Número total de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas)*100 | Porcentaje | 20.00% ⁴ | 19.00% |
| Porcentaje de unidades de producción que alcanzan del 1 al 50% de avance en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y las Buenas Prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares | Valer absoluto Número de unidades de producción que alcanzan del 1 al 50% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los organismos auxiliares para la implementación de SRRC y BP) *100 | Unidades | 2,778 / 14,096 | 2,948 / 15,568 |
| Porcentaje de unidades de producción que alcanzan del 51 al 75% de avance en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y las Buenas Prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares | Valer absoluto (Número de unidades de producción que alcanzan del 51 al 75% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los organismos para la implementación de SRRC y BP) *100 | Unidades | 10,025 / 31,820 ³ | 10,060 / 33,686 |
| Porcentaje de unidades de producción que alcanzan del 76 al 90% de avance en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y las Buenas Prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares | Valer absoluto (Número de unidades de producción que alcanzan del 76 al 90% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los organismos para la implementación de SRRC y BP) *100 | Unidades | 15.00% | 14.00% |
| Porcentaje de unidades de producción que alcanzan del 91 al 100% de avance en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y las Buenas Prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares | Valer absoluto (Número de unidades de producción que alcanzan del 91 al 100% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los organismos para la implementación de SRRC y BP) *100 | Unidades | 4,768 / 31,820 ³ | 4,726 / 33,686 |

⁴ Meta modificada

(Handwritten signatures and initials)

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|--|------------------|----------------------------|----------------------|
| Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan del 26 al 50% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, atendidas a través de los organismos auxiliares | (Número de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan del 26 al 50% de avance en implementación BUMP / Número total de unidades de producción de cultivos prioritarios atendidas por los organismos auxiliares para la implementación de BUMP) *100 | Porcentaje | 8.00% | 7.00% |
| Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan del 1 al 25% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, atendidas a través de los organismos auxiliares | (Número de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan del 1 al 25% de avance en implementación de BUMP / Número total de unidades de producción de cultivos prioritarios atendidas por los organismos para la implementación de BUMP) *100 | Unidades | 200 / 2,665 ^a | 190 / 2,761 |
| Porcentaje de certificaciones otorgadas durante el año t con respecto a las solicitudes recibidas en el mismo año | Valor absoluto (Número de certificaciones otorgadas / Número de certificaciones solicitadas) *100 | Unidades | 2,224 / 2,665 ^a | 2,330 / 2,761 |
| SEGURIDAD | Valor absoluto | Porcentaje | 44.00% | 50.00% |
| Porcentaje de muestras colectadas por la inspección y vigilancia de OGMs | Valor absoluto (Número de muestras colectadas por la inspección y vigilancia de OGMs / Número de muestras programadas por ser colectadas en la inspección y vigilancia de OGMs) *100 | Certificaciones | 8 / 18 | 17 / 34 |
| | Valor absoluto | Resoluciones | 747 / 747 ^b | 747 / 747 |

R

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AGRICULTURA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|--|---------------------|-----------------------|----------------------|
| <p>Porcentaje de resoluciones de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola</p> | <p>(((Número de Resoluciones a solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola emitidas en el año t)/((Número de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola recibidas en el año t - Número de Resoluciones de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola que por los plazos de atención establecidos en la NOM-032-SAG/FITO-2014 no serán resueltas en el año t) + Número de solicitudes de Dictamen Técnico de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola recibidas en el año t-1 con resolución pendiente)))*100</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>100.00%</p> | <p>102.00%</p> |
| <p>Valor absoluto</p> | <p>(((Número de Resoluciones a solicitudes de Certificados de empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras emitidos en el año t)/((Número de resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras recibidas en el año t - Número de resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras que por los plazos establecidos en la NOM-034-FITO-1995 no serán resueltas en el año t) + Número de solicitudes de Certificados de empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e</p> | <p>Resoluciones</p> | <p>1,731/ 1,731</p> | <p>1,767/ 1,731</p> |
| <p>Porcentaje de resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras</p> | | <p>Porcentaje</p> | <p>100.00%</p> | <p>102.00%</p> |



AGRICULTURA

SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|--|------------------|-------------------------|-------------------------|
| | importadoras recibidas en el año t-1 con resolución pendiente)))))*100 | | | |
| | Valor absoluto | Resoluciones | 126 / 26 | 129 / 1026 |
| CULTURA | | | | |
| Porcentaje de productores informados sobre las actividades sustanciales a cargo del SENASICA, con información de campañas fitosanitarias, de inspección, vigilancia epidemiológica y buenas prácticas | (Número de productores informados en el año / Numero de productores expuestos a las campañas realizadas en el año) *100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Productores | 4,175,079 / 4,175,079 | 4,175,079 / 4,175,079 |
| Porcentaje de turistas nacionales e internacionales informados sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal, así como los requisitos para ingresar y movilizar mascotas | (Número de turistas nacionales e internacionales informados en el año / Número de turistas expuestos a las campañas realizadas en el año) *100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Turistas | 10,000,000 / 10,000,000 | 10,000,000 / 10,000,000 |
| Porcentaje de publicaciones dirigidas a productores en redes sociales | (Número de publicaciones en redes sociales dirigidas a productores realizadas / Total de publicaciones en redes sociales dirigidas a productores programadas) *100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Publicaciones | 560 / 560 | 561 / 561 |

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller initials and signatures below it.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|--|---|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Porcentaje de publicaciones en redes sociales dirigidas a turistas, público en general, importadores y exportadores | (Número de publicaciones en redes sociales dirigidas a turistas, público en general, importadores y exportadores realizadas / Total de publicaciones en redes sociales dirigidas a turista, público en general, importadores y exportadores programadas) *100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| FOMENTO | Valor absoluto | Publicaciones | 240 / 240 | 240 / 240 |
| Porcentaje de productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación | (Productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación / Productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero programados para obtener requisitos de exportación) *100 | Porcentaje | 100.00% | 92.00% |
| Porcentaje de gestiones de apertura de mercado para la importación de mercancías de origen vegetal | Valor absoluto | Mercancías o productos | 12 / 12 | 11 / 12 |
| Porcentaje de gestiones de apertura de mercado para la importación de mercancías de origen vegetal | (Número de gestiones de apertura de mercado de importación realizadas en el año / Número de gestiones de apertura de mercado programadas en el año) *100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Combinaciones de HRZ de mercancías pecuarias modificadas en el MCRZI | Valor absoluto | Requisitos de importación | 15 / 15 | 15 / 15 |
| Combinaciones de HRZ de mercancías pecuarias modificadas en el MCRZI | Total de combinaciones modificadas, bloqueadas, inactivadas o de nueva incorporación en el MCRZI | Absoluto | 4 | 4 |
| Combinaciones de HRZ de mercancías pecuarias modificadas en el MCRZI | Valor absoluto | Combinaciones de hojas de requisitos | n.a. | n.a. |



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|---|-------------------|-----------------------|----------------------|
| <p>Porcentaje de informes de las opiniones, revisiones y/o comentarios emitidos a los proyectos de instrumentos internacionales, que promueven la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria; así como la apertura comercial de productos agroalimentarios</p> | <p>(Número de informes acerca de las opiniones, revisiones y/o comentarios a los proyectos de Capítulos MSF de los Proyectos de Tratados Internacionales y su modernización, Acuerdos de Cooperación, así como Acuerdos Interinstitucionales emitidos / Número de informes acerca de opiniones, revisiones y/o comentarios a los proyectos de Capítulos MSF de los Proyectos de Tratados Internacionales y su modernización, Acuerdos de Cooperación, así como Acuerdos Interinstitucionales programados)*100</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>100.00%</p> | <p>100.00%</p> |
| <p>Porcentaje de informes de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de trabajo, asistencia técnica e intercambio de profesionistas; así como la coordinación de los Programas de Becas ofertados por los Países u Organismos Internacionales.</p> | <p>Valor absoluto (Número de informes de acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de Comités Internacionales y Comisiones Técnicas y Programas de Becas, coordinados por la DPDI / Número de informes de acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de Comités Internacionales y Comisiones Técnicas, Capacitaciones Internacionales y Programas de Becas, programados)*100</p> | <p>Acciones</p> | <p>4 / 4</p> | <p>4 / 4</p> |
| <p>Porcentaje de informes de las gestiones fitozoosanitarias y notificaciones de las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas y adoptarse por el SENASICA.</p> | <p>Valor absoluto (Número de informes realizados por la DPDI respecto a las Gestiones Internacionales y trámite de la notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) / Número de informes de la DPDI respecto a las Gestiones Sanitarias Internacionales y trámite de la notificación de</p> | <p>Informes</p> | <p>4/4</p> | <p>4 / 4</p> |

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|--|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | medidas sanitarias y fitosanitarias ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) programados)*100 | | | |
| | Valor absoluto | Informes | 4/4 | 4 / 4 |
| EJE TRANSVERSAL NORMAS | | | | |
| Porcentaje de AIR analizadas por la Subdirección de Normas en el año t | (Número de disposiciones normativas incluyendo su AIR enviadas a la CONAMER para su dictamen correspondiente en el año t/Número de disposiciones normativas incluyendo su AIR analizadas por la Subdirección de Normas en el año t) *100 | Porcentaje | 100.00% | 112.50% |
| | Valor absoluto | Disposiciones normativas | 16/16 | 18 / 16 |
| EJE TRANSVERSAL SISTEMATIZACIÓN Y ANALISIS SANITARIO | | | | |
| Análisis epidemiológicos | (Documentos de análisis realizados/ Total de Documentos de análisis programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Análisis | 26 / 26 | 26 / 26 |
| Monitoreo y comunicación de riesgos | (Flayers realizados /Total de Flayers programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Flayers | 120 / 120 | 120 / 120 |





PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|--|---|------------------|-----------------------|----------------------|
| Infografías del comportamiento de riesgos | (Infografías elaboradas / Total de infografías programadas) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Infografías | 100 / 100 | 100 / 100 |
| Trazabilidad de Riesgos | (StoryMaps realizados / Total de StoryMaps programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | StoryMaps | 4 / 4 | 4 / 4 |
| Sistema de Alerta | (Dashboard realizados / Total de Dashboard programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Dashboard | 2 / 2 | 2 / 2 |
| Boletines de alerta temprano de plagas | (Boletines elaborados / Total de Boletines programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Boletines | 100 / 100 | 100 / 100 |
| Coordinación de agendas de Riesgos | (Agendas de riesgos generadas/ Total de Agendas de riesgos programadas) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Agendas | 2 / 2 | 2 / 2 |
| Seguimiento al Grupo XII | ((Informes realizados / Total de Informes programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Informes | 4 / 4 | 4 / 4 |



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|---|---|------------------|-----------------------|----------------------|
| Análisis económico de potencial impacto | (Análisis económico elaborados/ Total de Análisis económicos programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Participación del Senasica en la cadena de valor | Valor absoluto | Análisis | 4 / 4 | 4 / 4 |
| StoryMaps de impacto socioeconómico | (Tableros elaborados/ Total de tableros programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Atlas Sanitario | Valor absoluto | Tableros | 4 / 4 | 4 / 4 |
| Sistema de información de Acciones Sanitarias | (StoryMaps elaborados/ Total de StoryMaps programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Pronóstico WRF para modelos de plagas. | Valor absoluto | StoryMaps | 4 / 4 | 4 / 4 |
| Atlas Sanitario | (StoryMaps actualizado/ Total de StoryMaps programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Sistema de información de Acciones Sanitarias | Valor absoluto | StoryMaps | 80 / 80 | 80 / 80 |
| Pronóstico WRF para modelos de plagas. | (Tableros actualizados/ Total de Tableros programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Pronóstico WRF para modelos de plagas. | Valor absoluto | Tableros | 120 / 120 | 120 / 120 |
| Pronóstico WRF para modelos de plagas. | (Pronóstico WRF actualizados / Total de WRF programados) X 100 | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| Pronóstico WRF para modelos de plagas. | Valor absoluto | Pronóstico WRF | 52 / 52 | 52 / 52 |

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)


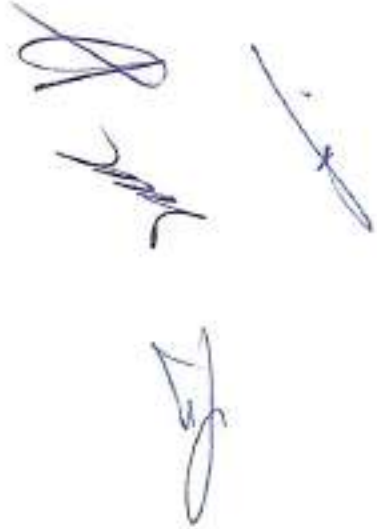
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Meta Anual programada | Meta Anual realizada |
|-------------------------|---|------------------|-----------------------|----------------------|
| AgroLnk y Teléfono Rojo | $\frac{\text{Herramientas liberadas}}{\text{Herramientas programadas}} \times 100$ Total de | Porcentaje | 100.00% | 100.00% |
| | Valor absoluto | Herramientas | 2 / 2 | 2 / 2 |





PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA S263 SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ⁵ | Numerador / Denominador | Meta Anual realizada | Numerador / Denominador |
|--|--|------------------------|------------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Tasa de variación del índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades | ((Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantienen el estatus libre en el año t / Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantienen el estatus libre en el año t-1)-1)*100 | Anual | 2.37% | 458,859,641.32 / 448,225,436.71 | 2.37% | 458,859,641.32 / 448,225,436.71 |
| Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas | ((Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1) -1) *100 | Anual | 9.23% | 33,100.00 / 30,303.00 | 11.16% | 33,686.00 / 30,303.00 |

⁵ De acuerdo a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2021", se podrán realizar ajustes a las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados durante el ejercicio. Las metas registradas en este documento, corresponde a la meta ajustada al 3er trimestre 2021.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ^s | Numerador / Denominador | Meta Anual realizada | Numerador / Denominador |
|--|---|------------------------|------------------------------------|--|----------------------|---|
| PROPÓSITO | | | | | | |
| índice de conservación y mejora del estatus fitozoosanitario nacional | (((0.52)* (Número de estatus fitosanitarios que se mejoran en el año t)/Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora en el año t))+(0.35)*(Número de estatus zoosanitario que se mejoran en el año t)/Número de estatus zoosanitario actual susceptible de mejora en el año t))+((0.05) * (Número de estatus fitosanitarios que se mantienen en el año t)/Número de estatus fitosanitario actual año t))+((0.05)*(Número de estatus zoosanitario que se mantienen en el año t)/Número de estatus zoosanitario actual año t))) | Anual | 0.14 | $\frac{(((0.52) * (13/395)) + ((0.35) * (1/80)) + ((0.05) * (611/611))) + ((0.05) * (338/338))}{((0.52) * (4/395)) + ((0.35) * (80)) + ((0.05) * (611/611)) + ((0.05) * (338/338))}$ | 0.13 | $\frac{((0.52) * (4/395)) + ((0.35) * (80)) + ((0.05) * (611/611)) + ((0.05) * (338/338))}{((0.52) * (4/395)) + ((0.35) * (80)) + ((0.05) * (611/611)) + ((0.05) * (338/338))}$ |
| Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras | (((Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t)/Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas que forman parte del patrimonio de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país en el año t) *100 | Anual | 41.51% | $\frac{33,100.00}{79,739.00}$ | 42.25% | $\frac{33,686.00}{79,739.00}$ |
| Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto | (((0.50) * (Superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo en el año t / Superficie nacional en el año t))+((0.50)* (Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales considerados de alto impacto que mantienen el reconocimiento de estatus libre en el año t / Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto con reconocimiento de estatus libre en el año t))) | Anual | 1.00 | $\frac{((0.5) * (1,959,248) + (0.5) * (618))}{((0.5) * (1,959,248) + (0.5) * (618))}$ | 1.00 | $\frac{((0.5) * (1,959,248) + (0.5) * (618))}{((0.5) * (1,959,248) + (0.5) * (618))}$ |



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ^s | Numerador / Denominador | Meta Anual realizada | Numerador / Denominador |
|---|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| P.4 Cobertura promedio de atención a la población objetivo del programa | (Sumatoria de la cobertura del programa por proyecto operado en el año t / Total de proyectos operados en el año t) | Anual | 30.04 | N.A. | 30.31 | N.A. |

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta Anual realizada | Numerador / Denominador |
|--|---|------------------------|------------------------------------|---|----------------------|---|
| COMPONENTE | | | | | | |
| Índice de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias | $\frac{((0.53) * (\text{Número de incursiones de plagas reglamentadas en el año t} / \text{Número de plagas bajo vigilancia en el año t})) + ((0.47) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias en el periodo t} / \text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias en el periodo t}))}{((0.53) * (1 / 36)) + ((0.47) * (243 / 243))}$ | Semestral | 0.48 | $\frac{((0.53) * (1 / 36)) + ((0.47) * (243 / 243))}{(0.53) * (0 / 35) + ((0.47) * (243 / 244))}$ | 0.47 | $\frac{((0.53) * (0 / 35)) + ((0.47) * (243 / 244))}{(0.53) * (0 / 35) + ((0.47) * (243 / 244))}$ |
| Porcentaje de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas | $\frac{\text{Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas al periodo t}}{\text{Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados al periodo t}} * 100$ | Semestral | 88.19% | 239 / 271 | 85.61% | 232 / 271 |
| Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas | $\frac{\text{Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa al periodo t}}{\text{Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos al periodo t}} * 100$ | Semestral | 98.20% | $\frac{33,100.00}{33,707.00}$ | 99.94% | $\frac{33,688.00}{33,707.00}$ |

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada | Meta Anual realizada | Numerador / Denominador | Numerador / Denominador |
|---|---|------------------------|-----------------------|----------------------|--|-------------------------|
| <p>Índice de acciones estratégicas para la prevención y fortalecimiento de las actividades de sanidad</p> | <p>$((0.33) * (\text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas al periodo t} / \text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo presentadas al periodo t})) + ((0.33) * (\text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación, realizadas en tiempo al periodo t} / \text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades realizadas a las muestras derivadas de la notificación al periodo t})) + ((0.17) * (\text{Número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras con presencia de plagas y/o enfermedades fitozoosanitarias al periodo t} / \text{Número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras inspeccionados al periodo t})) + ((0.17) * (\text{Número de cargamentos de Alto Riesgo Sanitario detectados en Sitios de Inspección Federal al periodo t} / \text{Número de cargamentos inspeccionados en los Sitios de Inspección Federal al periodo t}))$</p> | Semestral | 0.66 | 0.63 | $\frac{(((0.33) * (1,041 / 1,041)) + ((0.33) * (6,878 / 6,878)) + ((0.17) * (210,347,000 / 450,000)))}{((0.33) * (159 / 159)) + ((0.33) * (14,613 / 16,344)) + ((0.17) * (330 / 365,759)) + ((0.17) * (1,617 / 472,304))}$ | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta Anual realizada | Numerador / Denominador |
|--|---|------------------------|------------------------------------|--|----------------------|---|
| Índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente | $\frac{((0.33) * (\text{Número de casos o servicios entregados en tiempo por los laboratorios de sanidad vegetal en el periodo } t / \text{Número de caso o servicios solicitados ingresados a los laboratorios de sanidad vegetal en el periodo } t)) + ((0.34) * (\text{Número de muestras entregados en tiempo por los laboratorios de salud animal en el periodo } t / \text{Número de casos, servicios o muestras ingresados a los laboratorios de salud animal en el periodo } t)) + ((0.33) * (\text{Número de informes de resultados emitidos en los tiempos establecidos para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN en el periodo } t / \text{Número total de informes emitidos para el análisis de plaguicidas microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN en el periodo } t))}{((0.33) * (3,430/3,500)) + ((0.34) * (98/100)) + ((0.33) * (100/100))}$ | Semestral | 0.99 | $\frac{((0.33) * (3,430/3,500)) + ((0.34) * (98/100)) + ((0.33) * (100/100))}{((0.33) * (3,243/3,243)) + ((0.34) * (385,648/396,500)) + ((0.33) * (4,938/4,936))}$ | 0.99 | $\frac{((0.33) * (3,243/3,243)) + ((0.34) * (385,648/396,500)) + ((0.33) * (4,938/4,936))}{((0.33) * (3,243/3,243)) + ((0.34) * (385,648/396,500)) + ((0.33) * (4,938/4,936))}$ |

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta realizada | Numerador / Denominador |
|---|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| ACTIVIDAD | | | | | | |
| Porcentaje de encuestas de campo aplicadas para la detección oportuna de plagas reglamentadas | (Número de encuestas de campo realizadas aplicadas para la detección oportuna de plagas reglamentadas al periodo t / Número de encuestas de campo programadas para la detección de plagas reglamentadas al periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | $\frac{1,100,000.00}{1,100,000.00}$ | 116.53% | $\frac{1,281,836.00}{1,100,000.00}$ |
| Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia | (Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria al periodo t / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia) | Trimestral | 100.00% | $\frac{31}{31}$ | 100.00% | $\frac{31}{31}$ |

(Handwritten signatures and initials)



AGRICULTURA



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta realizada | Numerador / Denominador |
|--|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| epidemiológica zoonosanitaria | epidemiológica zoonosanitaria al periodo t / *100 | | | | | |
| Porcentaje de Unidades de Producción Acuicola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas | (Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas al periodo t / Número de unidades de producción acuícola que requieren acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas al periodo t) * 100 | Trimestral | 85.43% | 6,866.00 / 8,037.00 | 81.17% | 6,524.00 / 8,037.00 |
| Porcentaje de superficie atendida de los cultivos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz) a través de acciones para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica | (Superficie de cultivos básicos en las que se realiza el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica al periodo t / Total de superficie de cultivos básicos programada a atender al periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | 362,691.00 / 362,691.00 | 96.36% | 349,491.34 / 362,691.00 |
| Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas | ((Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas al periodo t / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas al periodo t) * 100 | Trimestral | 91.43% | 32.00 / 35.00 | 91.43% | 32.00 / 35.00 |
| Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas zoonosanitarias reglamentadas | (Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas al periodo t / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas al periodo t) * 100 | Trimestral | 53.17% | 335.00 / 630.00 | 55.24% | 348.00 / 630.00 |

(Handwritten signatures and initials)



AGRICULTURA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta realizada | Numerador / Denominador |
|--|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| Porcentaje de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios con evidencia de operación | (Número de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios con evidencia de operación al periodo t / Número de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios al periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | 180.00 / 180.00 | 100.00% | 180.00 / 180.00 |
| Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas que recibieron apoyo al periodo t / Número total de unidades de producción reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas al periodo t) * 100 | (Número de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas que recibieron apoyo al periodo t / Número total de unidades de producción reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas al periodo t) * 100 | Trimestral | 10.26% | 56.00 / 545.00 | 9.20% | 54.00 / 587.00 |
| Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100% | (Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100% al periodo t / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo al periodo t) * 100 | Trimestral | 52.11% | 17,250.00 / 33,100.00 | 53.14% | 17,900.00 / 33,686.00 |
| Porcentaje de revisión de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas | (Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas en el periodo t / Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo programadas en el periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | 526,000.00 / 526,000.00 | 110.33% | 580,362.00 / 526,000.00 |
| Porcentaje de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas | (Número de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas al periodo t / Número de actividades de prevención zoonosanitaria necesarias al periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | 15,000.00 / 15,000.00 | 100.00% | 15,970.00 / 15,970.00 |
| Porcentaje de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra epidémicas | (Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra epidémicas en el periodo t / Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados en el periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | 110.00 / 110.00 | 100.00% | 291.00 / 291.00 |

(Handwritten signatures and initials)



AGRICULTURA



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta realizada | Numerador / Denominador |
|---|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias | (Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas en el periodo t / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados en el periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | 1,500.00 / 1,500.00 | 87.95% | 1,474.00 / 1,676.00 |
| Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias en Sitios de Inspección Federal | (Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas en Sitios de Inspección Federal en el periodo t / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados en Sitios de Inspección Federal en el periodo t) * 100 | Trimestral | 100.00% | 1,500.00 / 1,500.00 | 100.00% | 1,517.00 / 1,517.00 |
| Porcentaje de diagnósticos fito-zoosanitarios y muestras para diagnósticos zoosanitarios realizados | ((Número de diagnósticos fito-sanitarios realizados en el periodo t + Número de muestras para diagnósticos zoosanitarios realizados en el periodo t) / (Número de diagnósticos fito-sanitarios programados en el periodo t + Número de muestras ingresadas aptas para diagnóstico zoosanitarios en el periodo t)) * 100 | Trimestral | 100.00% | 251,500.00 / 251,500.00 | 100.19% | 628,389.00 / 627,214.00 |
| Porcentaje de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario realizados, y técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas realizadas en materia de salud animal | ((Número de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario realizados en el periodo t + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal realizadas en el periodo t) / (Número de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario programados en el periodo t + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal programadas en el periodo t)) * 100 | Trimestral | 100.00% | 22.00 / 22.00 | 118.18% | 26.00 / 22.00 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta realizada | Numerador / Denominador |
|--|--|------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| <p>Porcentaje de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN realizados al período t / Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados al período t)*100</p> | <p>((Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN realizados al período t / Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados al período t)*100</p> | Trimestral | 90.91% | 10.00 / 11.00 | 90.91% | 10.00 / 11.00 |
| <p>Porcentaje de cuotas pagadas a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional</p> | <p>(Número de cuotas pagadas a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional al período t / Número de cuotas programadas a pagar a organismos internacionales o nacionales para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional al período t)*100</p> | Trimestral | 100.00% | 1.00 / 1.00 | 100.00% | 1.00 / 1.00 |
| <p>Porcentaje de apoyos entregados a consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal</p> | <p>(Número de apoyos a consejos consultivos en materia de salud vegetal y salud animal programados al período t)*100</p> | Trimestral | 100.00% | 2.00 / 2.00 | 100.00% | 2.00 / 2.00 |
| <p>Porcentaje de apoyos entregados al aporte y mérito científico</p> | <p>(Número de apoyos al aporte y mérito científico entregados al período t / Número de apoyos al aporte y mérito científico programados al período t)*100</p> | Trimestral | 100.00% | 3.00 / 3.00 | 100.00% | 3.00 / 3.00 |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.



AGRICULTURA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

INDICADOR FID PROGRAMA G001 REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

| Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Meta Anual programada ¹ | Numerador / Denominador | Meta Anual realizada | Numerador / Denominador |
|---|---|------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Porcentaje de servicios prestados de inspección, control y vigilancia realizados ⁶ | (Servicios prestados de inspección, control y vigilancia realizados en el año t / Servicios prestados de inspección, control y vigilancia estimados en el año t) *100 | Anual | 90.00% | 1,460,419.00 / 1,622,686.00 | 98.00% | 1,590,280 / 1,622,686 |

⁶ La FID fue actualizada en junio de 2021, en atención a los comentarios realizados por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

7.- RECURSOS PRESUPUESTALES⁷

El presupuesto modificado autorizado y ejercido del SENASICA expresado en millones de pesos (mdp) para el ejercicio 2021 fue el siguiente:



| Programa Presupuestario (Pp) | Presupuesto Modificado Autorizado (mdp) | Presupuesto Ejercido ⁸ (mdp) |
|--|---|---|
| S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | \$3,675 | \$3,675 |
| G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera | \$1,317 | \$1,317 |
| M001 Actividades de apoyo administrativo | \$179 | \$179 |
| O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | | |
| TOTAL GENERAL | \$5,171 | \$5,171 |

| Presupuesto e indicadores | Presupuesto Modificado Autorizado (mdp) | Presupuesto Ejercido (mdp) |
|---|---|----------------------------|
| Presupuesto asociado a indicadores MIR | \$3,675 | \$3,675 |
| Presupuesto asociado a indicadores FID | \$1,317 | \$1,317 |
| TOTAL GENERAL asociado a indicadores | \$4,992 | \$4,992 |

⁷ Fuente: Dirección General de Administración e Informática del SENASICA. El Presupuesto Modificado Autorizado varía en el transcurso del año, de acuerdo a las adecuaciones presupuestarias que se autoricen.

⁸ Cifras al CCP 2021

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' and 'P' on the right side of the page.]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

8.- RESULTADOS ALCANZADOS



El SENASICA durante el ejercicio 2021, ante un escenario en el que los recursos son escasos utilizó los mismos para producir bienes valiosos para la ciudadanía, como lo es la sanidad e inocuidad de los alimentos. Actuando con eficiencia priorizando las actividades de tal manera que éstas incidan en los objetivos que generen mayores efectos positivos.

Con las acciones realizadas por el SENASICA en el ejercicio 2021, se contribuyó a mejorar la capacidad productiva de la actividad agropecuaria, acuícola y pesquera mediante la conservación y mejora del patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad.

Se fortalecieron las acciones en materia de sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad, así como los procesos de inspección que impulsen el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva, sana e inocua, disminuyendo el riesgo sanitario del sector agropecuario, acuícola y pesquero por la presencia y diseminación de plagas y enfermedades, así como por la presencia de contaminantes que pueden afectar la producción y comercialización de los productos mexicanos, es decir, una agricultura sana para el bienestar, lo cual se traduce en crecimiento con bienestar para el campo mexicano.

En atención a las prioridades nacionales, se coadyuvó en la Producción para el Bienestar de los cultivos básicos: maíz, frijol, arroz y trigo panificable, mediante la atención con acciones para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica en 349,491 hectáreas agrícolas sembradas con dichos cultivos, así como a través del reconocimiento por la implementación de Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) en 54 unidades de producción de cultivos prioritarios apoyadas con el Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Asimismo, en cuanto a la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) en unidades de producción de cultivos prioritarios, 2,330 alcanzaron un avance del 1 al 25% en la implementación, y 190 unidades alcanzaron un avance del 26 al 50%.

Con la operación de los sistemas de vigilancia epidemiológica para la prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades se protegió la condición sanitaria alcanzada lo que permite afrontar con mayor éxito los riesgos derivados del intercambio comercial y la propagación de plagas y enfermedades.

En materia de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, 36 plagas estuvieron bajo vigilancia; se detectó una incursión de mosca del Mediterráneo en el estado de Colima, a través del

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.]



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de moscas exóticas de la fruta; y se efectuaron 1,281,836 encuestas de campo para la detección oportuna de plagas fitosanitarias reglamentadas.

Mediante la detección oportuna y atención de 1,210 entradas que se presentaron, las acciones realizadas en el Programa Moscamed, así como la revisión de 580,362 trampas, se logró conservar el estatus de libre para todo el territorio nacional, con lo cual se protege la producción de cultivos hortofrutícolas hospedante de esta plaga, fortaleciendo la negociación para el acceso de frutas y hortalizas, a mercados internacionales.

En materia de vigilancia epidemiológica zoonosológica, se implementaron 243 estrategias de vigilancia epidemiológica zoonosológica en 31 sitios de riesgos; se realizaron oportunamente 25,344 técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades zoonosológicas derivadas de la notificación; 15,970 actividades de prevención zoonosológica y se atendieron con medidas contra-epidémicas 291 focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales que se presentaron.

Asimismo, se atendieron oportunamente 1,880 notificaciones para reportar enfermedades zoonosológicas, lo que representa el 98% del total de las notificaciones recibidas.

Como resultado de las acciones realizadas en los sistemas de vigilancia epidemiológica se ha logrado conservar el reconocimiento de estatus libres de plagas fitosanitarias y zoonosológicas, como la mosca del Mediterráneo, y de seis plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto (peste equina, fiebre aftosa, peste porcina clásica, perineumonía contagiosa bovina, peste de los pequeños rumiantes, y encefalopatía esponjiforme (EEB)), lo cual contribuye a la comercialización nacional e internacional sin restricciones sanitarias, en beneficio de los productores, consumidores y comercializadores.

En materia de Campañas Fitosanitarias, se realizaron las siguientes acciones: en la Campaña nacional contra moscas de la fruta se logró conservar el 52.18% de la superficie nacional libre de moscas de la fruta; se conservaron las 93 zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate reconocidas al cierre de 2020, asimismo, se declararon los municipios de La Huacana, Nahuatzen y Tzitzio del estado de Michoacán de Ocampo, y la zona agroecológica que comprende las comunidades de Tlalnepantla, Pedregal, El Vigía y Felipe Neri del municipio de Tlalnepantla del estado de Morelos, como zonas libres de barrenadores del hueso, lo que ha contribuido a que México mantenga su posición como líder mundial en la producción y exportación de aguacate.

Se conservaron las 13 zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón reconocidas en el país, con lo cual se contribuye a mantener y/o disminuir los costos de producción, y con ello mantener la competitividad de esta cadena productiva.

Se llevó a cabo la aplicación regional contra el psílido asiático de los cítricos en 184,722 hectáreas en: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero,

J

J
P

X
J
P

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Lo anterior contribuyó a contener el riesgo de dispersión del Huanglongbing de los cítricos, disminuyendo la amenaza que representa esta plaga para citricultura del país.

Durante 2021, se autorizaron 32 programas de trabajo fitosanitarios, para plagas de los cítricos, mosca de la fruta, plagas reglamentadas del aguacate, plagas reglamentadas del algodón, langosta, plagas del café, moko del plátano, entre otros, de los cuales 27 fueron implementados de acuerdo a las estrategias establecidas por la Dirección General de Sanidad Vegetal. Se implementaron 32 acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas; y 30 sitios de inspección fitosanitarios contaron con evidencia de operación.

En materia de Campañas Zoonositarias, se otorgó el reconocimiento en fase de Erradicación de Tuberculosis Bovina a una Región de Guanajuato conformada por los municipios de San Miguel de Allende, Comonfort, León, Silao y San Felipe; así como, el reconocimiento en fase de Erradicación de Brucelosis de los animales, de la Región A6 de Hidalgo y una Región de Guanajuato conformadas por los municipios de San Miguel de Allende, Comonfort, León, Silao y San Felipe. Con lo anterior, se alcanzó el 86.23% y 29.16% de la superficie nacional en fase de erradicación de Tuberculosis Bovina y Brucelosis de los animales, respectivamente, contribuyendo a la productividad del sector.

Se autorizaron 239 programas zoonositarios, 189 en materia pecuaria y 50 acuícolas, de los cuales 205 se implementaron de acuerdo a la estrategia establecida por la Dirección General de Salud Animal. Se atendieron con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas 6,524 unidades de producción acuícolas; se ejecutaron 348 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas; 150 sitios de inspección zoonositarios contaron con evidencia de operación.

Con las acciones de Campañas realizadas se contribuyó a prevenir, controlar y erradicar en su caso las plagas o enfermedades para fomentar la producción agropecuaria acuícola y pesquera, haciéndola más atractiva competitiva y rentable, así como incrementar su presencia en los mercados nacionales e internacionales.

En materia de Inspección fitozoonositaria, 180 sitios de inspección fitozoonositarios contaron con evidencia de operación; se aplicaron medidas cuarentenarias a 1,474 cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial y a 1,617 cargamentos de alto riesgo sanitario en sitios de inspección federal detectados; se detectaron 330 cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras con presencia de plagas y/o enfermedades fitozoonositarias.

Asimismo, se recibieron 365,738 solicitudes de importación de las cuales el 97% (356,557) cumplieron con la normatividad y se les emitió el certificado correspondiente; se emitieron



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

115,592 Avisos Preventivos Sanitarios en los sitios de inspección turística, que representa el 2.10% del total de pasajeros y personas inspeccionadas.

Con las acciones de inspección fitozoosanitaria realizadas, se contribuye a disminuir el riesgo de ingreso, movilización y diseminación de plagas y enfermedades que afectan los estatus sanitarios alcanzados y las producción agropecuaria, acuícola y pesquera.

Con todo lo anterior, se logró la mejora de cinco estatus fitozoosanitarios, así como la conservación de 611 estatus fitosanitarios (zonas libres de plagas reglamentadas del aguacatero, y del algodouero, así como zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta), así como 338 estatus zoosanitarios (libre, escasa prevalencia, control y erradicación para influenza, tuberculosis, brucelosis, rabia, garrapata y varroasis, así como libre para fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, Newcastle, salmonelosis aviar, Mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla).

Como resultado de lo anterior, la producción agropecuaria acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantuvieron el estatus libre de moscas de la fruta, gusano rosado, picudo del algodouero, barrenadores del hueso de aguacate, fiebre porcina clásica, Aujeszky, Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, influenza aviar, ixodidosis, brucelosis, mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla se incrementó en 2.37% respecto al año anterior.

En materia de inocuidad agroalimentaria, con el reconocimiento e implementación de los Sistema de Reducción de Riesgo de Contaminación (SRCC) o Buenas Prácticas Pecuarias o Acuícolas (BP) en las unidades de producción, se contribuyó al incremento de la oferta de productos inocuos, en beneficio de la salud de la población.

Se certificaron y reconocieron 15,568 unidades de producción y/o empaçado primario de productos de origen vegetal, animal, acuícola o pesquero, de las cuales 2,948 recibieron apoyo de recurso federal para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgo de Contaminación (SRRC) o Buenas Prácticas (BP) Pecuarias, Acuícolas o Pesqueras.

De las 33,686 unidades atendidas por los Organismos Auxiliares para la implementación de los SRRC y BP, 11,060 presentaron un avance del 1% al 50% en la implementación; 4,726 alcanzaron un avance del 51 al 75% mientras que 17,900 tuvieron un avance del 76 al 100%.

Las unidades de producción atendidas por el Programa representan el 99.94% de las unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos en 2021; asimismo representan el 42.25% del total de unidades que forman parte del patrimonio de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país. Se incrementó en 11.16% el número de unidades de producción primaria atendidas para la implementación de SRRC con respecto al año anterior.

Se colectaron 747 muestras para la inspección y vigilancia de Organismos Genéticamente Modificados. Se emitieron 1,767 resoluciones a Dictámenes Técnicos de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola. Se emitieron 129 resoluciones a Certificados a empresas



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras. Se otorgó la certificación TIF a 17 establecimientos, la ampliación de actividades o instalaciones a 70 establecimientos y se renovaron 23 certificaciones TIF, al cumplir con lo que exige la normatividad aplicable.

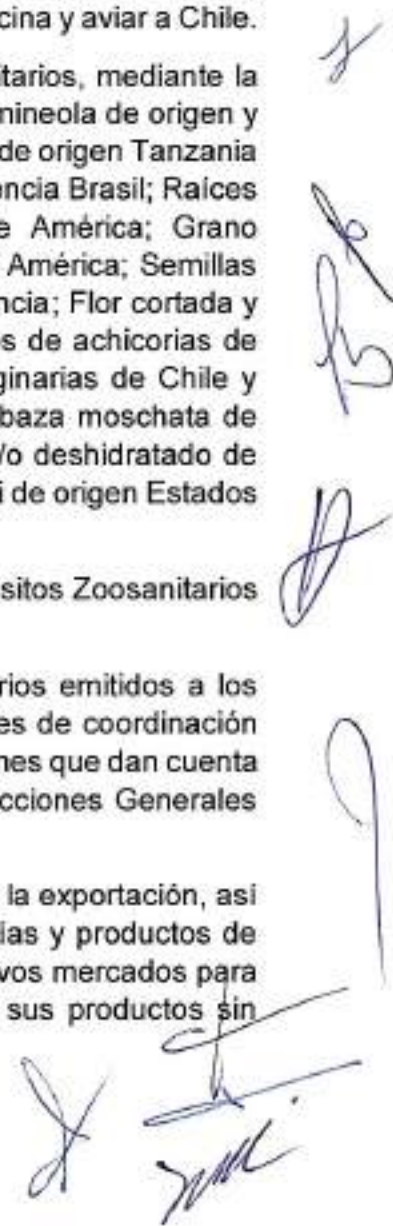
En materia de exportación e importación, se logró la apertura de 5 mercados para productos o mercancías de origen vegetal: semilla de pasto y los híbridos entre estas especies a Brasil; grano de maíz a Tailandia; plantas de arándano en sustrato a Unión Europea; Plantas in vitro de arándano, frambuesa y zarzamora a Unión Europea; y Aguacate de Jalisco a Estados Unidos de América. Así como para 6 productos o mercancías de origen animal, acuícola y pesquero, mediante la aprobación del certificado zoosanitario para la exportación de productos lácteos y huevos procesados a la República de Corea; aves canoras y de ornato a Bangladesh; miel de abeja mexicana a Kuwait; carne de cerdo (materia prima importada) a Chile, y Preparaciones alimenticias con contenido cárnico, de la especie bovina, porcina y aviar a Chile.

Asimismo, se realizó la gestión y determinación de 15 Requisitos Fitosanitarios, mediante la Hojas de Requisitos Fitosanitarios para la importación de: Fruto fresco de mineola de origen y procedencia USA; semillas de melón; semilla de pepino; semillas de tomate de origen Tanzania y procedencia Holanda; Ajonjolí, excepto para siembra, de origen y procedencia Brasil; Raíces y plantas de frambuesa de origen y procedencia Estados Unidos de América; Grano convencional de maíz, de origen Rusia y procedencia Estados Unidos de América; Semillas de rábano, originarias de Estados Unidos de América y procedente de Francia; Flor cortada y follaje fresco de peonia, de origen y procedencia Chile; Corazones frescos de achicorias de Bruselas, originarios y procedentes de Bélgica; Semillas de endivia, originarias de Chile y procedentes de Holanda; Grano de Cebada de Noruega; semilla de calabaza moschata de origen China y procedencia Estados Unidos de América; Tabaco fresco y/o deshidratado de origen Italia y procedencia Estados Unidos de América; y Semilla de Brócoli de origen Estados Unidos de América con procedencia Francia.

Se realizaron las modificaciones en el Módulo de Combinaciones de Requisitos Zoosanitarios para la Importación, sumando 2,667 combinaciones.

Se elaboraron cuatro Informes de las opiniones, revisiones y/o comentarios emitidos a los proyectos de instrumentos internacionales; cuatro Informes de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional; y cuatro Informes que dan cuenta de las gestiones fitozoosanitarias realizadas en coordinación con las Direcciones Generales sustantivas.

Con las gestiones para la obtención de los requisitos fitozoosanitarios para la exportación, así como el establecimiento de los requisitos para la importación de mercancías y productos de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero, se contribuyó al acceso a nuevos mercados para que los productores mexicanos que así lo deseen puedan comercializar sus productos sin



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

restricción sanitaria en los mercados internacionales, y aquellos que deseen importar lo realicen sin poner en riesgo la sanidad del país.

En cuanto a la operación de los laboratorios de sanidad vegetal, salud animal e inocuidad: se entregaron en tiempo: 7,378 casos o servicios en los laboratorios de sanidad vegetal; 617,643 casos, servicios o muestras por los laboratorios de salud animal; y se emitieron 4,938 informes para el análisis de plaguicidas microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN. Se realizaron 10,175 diagnósticos fitosanitarios y 618,214 muestras para diagnósticos zoonosarios. Se realizó la verificación o validación de 11 protocolos de diagnóstico fitosanitario; la estandarización de 15 técnicas de laboratorio en materia de salud animal; así como 10 acciones de innovación tecnológica en materia de inocuidad.

Con lo anterior se brinda apoyo en el diagnóstico, desarrollo de protocolos y técnicas diagnósticas, así como acciones de innovación, para fortalecer la capacidad analítica, y de diagnóstico, brindando sustento científico y soporte a la toma de decisiones en las acciones de sanidad e inocuidad.

Se realizó el pago de la cuota a la Comisión México- Estados Unidos para Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).

Se otorgaron los apoyos al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario y al Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal.

Se entregaron los apoyos a los ganadores del Premio Nacional de Sanidad Vegetal a la Labor científica, así como al Mérito Fitosanitario, y al ganador del Premio Nacional de Salud Animal.

Se realizó el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de 18 disposiciones normativas en materia de sanidad e inocuidad obteniendo 20 dictámenes correspondientes (dos preliminares y 18 finales) por parte de la CONAMER, con lo cual se contribuye a la mejora regulatoria, evitando y/o disminuyendo las cargas regulatorias innecesarias.

En materia de difusión de la cultura sanitaria, se realizó la campaña de Comunicación Social del Senasica 2021: "Campo sano, bienestar para todos", en su versión "Notifica" con el objetivo de fomentar la cultura agroalimentaria, remarcar la importancia de la notificación y el trabajo coordinado entre productores, con lo cual se logró informar a 4,175,079 productores, y se realizaron 561 publicaciones en redes sociales dirigidas a productores

Asimismo, se realizó la campaña de Comunicación Social del Senasica: "Viajero responsable, campo seguro", en su versión "Turista", con la cual se logró informar a 10,000,000 turistas nacionales e internacionales; y se realizaron 240 publicaciones en redes sociales dirigidas a turistas, público general, importadores y exportadores.

Con las acciones en materia de difusión de la cultura sanitaria, entre los productores del campo mexicano y los turistas nacionales e internacionales que ingresan y transitan por el país, se

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
 Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

coadyuva en la disminución del riesgo de introducción y diseminación de plagas y enfermedades.

En materia de sistematización y análisis de sanitario, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias que aportan elementos estratégicos para la toma de decisiones: se realizaron 28 análisis epidemiológicos: ASE Peste Pequeños Rumiantes; PAN Garrapata *Boophilus*; Influenza en humanos; ASE Análisis comparativo Sinaloa-Zacatecas TB re acreditación; Panorama Internacional de Influenza Aviar; PAI Síndrome de Taura; PAI FocR4T Fusariosis de las musáceas; ASE Anemia Infecciosa Equina; PAN Salmonelosis; ASE Encefalopatía y Retinopatía Viral; ACT ASE Coronavirus COVID; ACT ASE vacunación PPA; ACT PAI Fiebre Porcina Clásica; ASE Comparación regiones PPA; Análisis estratégico de *X. citri*; Panorama Internacional ToBRFV; Zonas potenciales para la mosca del Mediterráneo; Panorama Nacional Brucelosis; Panorama Nacional Influenza Aviar; Panorama Nacional Tuberculosis bovina; Panorama Nacional Rabia paralítica bovina; Análisis de sensibilidad Fiebre catarral maligna; Panorama internacional Mancha Blanca; Panorama internacional Enfermedad de Newcastle; Análisis Estratégico de Seguimiento GK; Panorama internacional Influenza Aviar; Análisis estratégico de *X. citri*; y PAI FocR4T Fusariosis de las musáceas.

Se realizaron 120 Monitoreos y comunicación de riesgos: "Flyer Monitor Zoonosario, Fitosanitario y de Inocuidad". Se elaboraron 100 Infografías: "Infografías del comportamiento de riesgos". Se elaboraron 4 Story Maps de trazabilidad de riesgo: "Story Maps de Influenza Aviar"; "Story Maps de la Enfermedad hemorrágica Viral del Conejo"; "DNE: Mosca del Mediterráneo: Colima, 2021"; y "Intercepciones Gorgojo khapra".

Se elaboraron dos Sistemas de alerta: "Sistema de Alerta corresponde al SAF"; y "Sistema de Alerta Temprana SAT Langosta Centroamericana". Se elaboraron 100 Boletines: "Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria". Se elaboraron 3 Agendas de riesgo, una que corresponde a Sanidad Vegetal con Mosca del Mediterráneo y la otra que corresponde a Salud Animal con dos temas: Influenza Aviar y Peste Porcina Africana. Se elaboraron cuatro Informes trimestrales del "Grupo XII (Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes)".

Se realizaron cuatro análisis económicos: "Impacto económico ante una posible introducción, establecimiento y dispersión del cancro de los cítricos en México"; "Estudio para determinar el impacto económico de incursionar la Peste Porcina Africana en México"; "Análisis de impacto económico ante un posible establecimiento y dispersión del cancro de los cítricos en áreas comerciales"; y "Análisis de posibles impactos económicos por Fiebre Porcina Africana en las zonas porcícolas de México".

Se elaboraron cuatro Tableros para la participación del SENASICA en la cadena de valor: "Estudio para determinar el impacto económico de incursionar la Peste Porcina Africana en México"; "Estudio para determinar el impacto económico de Foc R4T en México"; "Análisis de impacto económico ante un posible establecimiento y dispersión del cancro de los cítricos en





**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

México en áreas comerciales"; y "Estudio para determinar el impacto económico de la Peste Porcina Africana, ante un posible brote en México."

Se elaboraron cuatro Story Maps de impacto socioeconómico: "Estudio para determinar el impacto económico de incursionar la Peste Porcina Africana en México"; "Estudio para determinar el impacto económico de Foc R4T en México"; "Análisis de impacto económico ante un posible establecimiento y dispersión del cancro de los cítricos en México en áreas comerciales"; y "Estudio para determinar el impacto económico de la Peste Porcina Africana, ante un posible brote en México".

Se actualizaron 80 storymaps del Atlas Sanitario. Se mantienen operativos y actualizados 120 tableros del Sistema de Información de Acciones Sanitarias. Se actualizaron 52 algoritmos para el pronóstico WRF para modelos de plagas. Se realizó la liberación de las herramientas AgroLnk Teléfono Rojo.

Como resultado de todo lo anterior, se ha logrado mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad, contribuyendo al incremento de alimentos sanos e inocuos, lo cual se traduce en crecimiento con bienestar para el campo mexicano.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

9. EVALUACIÓN

La Evaluación del presente Programa de Trabajo se realiza, mediante la valoración del cumplimiento de las metas de los indicadores establecidos para cumplir con los objetivos planteados en el mismo ejercicio 2021.

El Sistema de Indicadores del SENASICA para 2021 estuvo integrado por 80 indicadores:

- 31 de la MIR del Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- 1 FID del Programa G001
- 48 Indicadores Institucionales

Sistema de Indicadores del SENASICA 2021



El comportamiento del Sistema de Indicadores del SENASICA fue el siguiente: de los 80 indicadores reportados, el 90% (72 indicadores) cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, el 10% (8 indicadores) presentaron variaciones mayores al 10% en su cumplimiento (cinco sobrepasaron la meta y tres no la alcanzaron).

Sistema de Indicadores del SENASICA 2021
Cumplimiento de metas



Sistema de Indicadores del SENASICA 2021
Indicadores con variaciones mayores al 10% en su cumplimiento



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

De los 31 indicadores comprometidos en la MIR del Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 28 equivalentes al 90% cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, 3 que representan el 10% presentaron variaciones mayores al 10% en su cumplimiento, uno sobrepasó la meta programada y dos no la alcanzaron.



El indicador con FID del Programa G001 Regulación, Supervisión y Aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, cumplió con la meta de acuerdo a lo programado.

De los 48 indicadores institucionales comprometidos para 2021, 43 equivalentes al 90% cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, mientras que 5 que representan el 10% tuvieron variaciones mayores al 10% en su cumplimiento, cuatro sobrepasaron la meta y uno no la alcanzó.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

10. AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SENASICA 2020-2024

Política Institucional 2 Preservar y mejorar las condiciones fitozoosanitarias

Ejes Estratégicos: Control y erradicación de plagas reglamentadas; Órganos de coadyuvancia; Prevención fitosanitaria de plagas reglamentadas; Servicios y regulación de plagas reglamentadas.

Dirección General de Sanidad Vegetal

Elaboró cuatro informes trimestrales que dan cuenta de las acciones realizadas en los Programas de Vigilancia epidemiológica fitosanitaria, Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar (maíz, frijol trigo panificable y arroz), Campañas fitosanitarias, y Regulación fitosanitaria (Exportaciones e Importaciones).

Asimismo, cuenta con un tablero de control y seguimientos alineados a la Matriz de Planeación basada en acciones estratégicas y líneas fundamentales del Plan Estratégico del SENASICA, el cual para 2021 registró las metas anuales programadas para 44 acciones / actividades a realizar para 13 proyectos fitosanitarios.

Los proyectos incluidos son: Mosca del Mediterráneo, Moscas exóticas de la fruta, Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, Campaña contra plagas reglamentadas de los cítricos, Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero, Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, Campaña contra plagas del cafeto, Campaña contra la Langosta centroamericana, Campaña contra el moko del plátano, Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar (maíz, frijol, trigo panificable y arroz), Vigilancia epidemiológica fitosanitaria, Diagnósticos fitosanitarios, y Exportación e importación de mercancías agrícolas. Entre las acciones / actividades programadas están el trampeo, control químico, producción de insectos benéficos, conservación de zonas libres, muestreo y gestión de requisitos para la exportación e importación de mercancías de origen vegetal.

La semaforización de acuerdo al avance registrado en la Matriz fue: 33 acciones / actividades se encuentran en verde al tener un cumplimiento mayor al 95% de la meta programada; 6 están en amarillo con un cumplimiento entre el 80% - 95%; mientras que 5 están en rojo al presentar un cumplimiento menor al 80%.

Política Institucional 1 Prevenir y proteger la sanidad e inocuidad agroalimentaria mediante actos de inspección fitozoosanitaria y mecanismos de monitoreo de riesgos sanitarios en cadenas agroalimentarias

Política Institucional 2 Preservar y mejorar las condiciones fitozoosanitarias

Ejes Estratégicos: Operación del servicio de inspección, verificación y certificación fitosanitaria, zoonositaria, acuícola y pesquera; Control e incentivos para la movilización de productos agropecuarios regulados dentro

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

del territorio nacional; Implementar programas e instrumentos legales y operativos para el servicio de inspección; Integración de herramientas no intrusivas y tecnológicas para el servicio de inspección; y Supervisión y evaluación de los procesos operativos y soporte al servicio de inspección.

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Las acciones realizadas en materia de inspección fitozoosanitaria contribuyen a prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades al país, mediante la determinación de programas, políticas y estrategias que se implementan operativamente en la inspección, verificación y certificación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación y en la movilización nacional.

Durante 2021, se recibieron 37 solicitud para el servicio de verificación en origen, de las cuales dos fueron canceladas, y dos reprogramadas. Participaron 25 Terceros Especialistas Autorizados (TEA) en dichos servicios.

La autorización de la contraseña UCON se otorga a los importadores de carnes, canales, vísceras y despojos interesados, que cumplen con los requisitos establecidas en la NOM-030-ZOO-1995, Especificaciones y Procedimientos para la verificación de carne, canales, vísceras y despojos de importación en puntos de verificación zoonosanitaria y en el Acuerdo por el que se establece la contraseña de calidad zoonosanitaria para los usuarios confiables en la importación. Lo anterior con la finalidad de facilitar los procedimientos de verificación sin riesgo zoonosanitario. De enero a noviembre de 2021 se realizaron 12,133 trámites bajo la modalidad UCON, equivalentes a 221,242 toneladas de carne, canales, vísceras y despojos. Al cierre de 2021 se autorizaron 11 contraseñas UCON.

Se llevaron a cabo modificaciones a la Guía Turística, se realizaron cambios a la Guía comercial, se trabajó el Protocolo de revisión de productos importados bajo denominación de orgánico, se inició la actualización de la Guía Administrativas, se actualizó y eliminó información de la Guía de Movilización Nacional, y se revisó la propuesta de Guía de Evaluación y Mejora del Servicio de Inspección.

En materia de inspección en puertos, aeropuertos y fronteras, adicional a lo reportado en indicadores, se inspeccionaron 44,465,041 toneladas de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros regulados por SENASICA/SADER, que fueron transportados en ferrocarril, barco, tráiler y avión. Se realizaron 1,886 rechazos en la importación comercial, equivalentes al 0.5% del total de certificados emitidos, las principales mercancías rechazadas fueron ganado equino, carne de ave, ajo fresco, uvas frescas, camarones y pescado congelado.

Se inspeccionaron 199,369 vuelos internacionales comerciales y privados, así como a 3,647,613 pasajeros y 5,472,208 equipajes, de los cuales resultó la retención de 132,385 kilogramos de mercancía regulada.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

En Puertos, se inspeccionaron 11,579 embarcaciones marítimas, de las cuales se sellaron 2,174 gambuzas y se destruyeron 444,644 kilogramos de basura. En las garitas, se inspeccionaron 502,226 vehículos y 483,673 peatones en los cruces fronterizos.

En 2021 se interceptaron 29 plagas, 28 fueron insectos (cuatro especies de moscas de la fruta y un gorgojo de la nuez) y una detección de maleza.

Se realizaron actividades de inspección para prevenir el ingreso de Peste Porcina Africana, manteniendo la aplicación permanente y el reforzamiento de medidas sanitarias para la prevención y protección de la producción pecuaria nacional y la preservación del estatus sanitario de México como país libre de la enfermedad. Como medidas complementarias por la alerta sanitaria activa en República Dominicana y Haití, se ubicaron 10 binomios caninos para la inspección de pasajeros y mercancías en las OISAs localizadas en la península de Yucatán y Frontera Sur, zona endeble por la cercanía geográfica con Centroamérica.

Al cierre de 2021, las Unidades Caninas, están conformadas por 86 caninos y 95 manejadores adscritos a las OISAs y PVIAs, participaron en la inspección turística marcando 140,570 equipajes, de los cuales el 91% contenían productos regulados.

Se capacitaron seis generaciones de binomios caninos, en las cuales se formaron ocho Unidades Caninas nuevas, se realizaron catorce cambios de mando y ocho actualizaciones; asimismo, se capacitaron a 30 manejadores y se les implantó el aroma de Caracol Gigante Africano (CGA) a 30 caninos en operación, principalmente a los adscritos a la OISA de mayor riesgo y movimiento (AICM y Cancún). Hasta el momento no se han realizado detecciones del CGA.

Se brindó soporte técnico a los sistemas informáticos operados por la DGIF y utilizados por los usuarios del sistema de inspección fitozoosanitaria de comercio exterior y para la movilización nacional de mercancías agropecuarias. Dichos sistemas son: VDMCE, CERTUR, SINAMOPE, SICEFI, Avisos de Movilización de aves, porcinos y equinos; Avisos de Movilización de Despojos y Harinas (AMDH); y Avisos de Movilización de Caballos para Deporte y Espectáculo.

Al cierre de 2021 México intercambió Certificados Fitosanitarios Internacionales (CFI) con Chile, Colombia y Perú a través de la Alianza del Pacífico bajo el esquema paperless oficialmente entre los 4 países, contabilizando 5,740 DFI recibidos y 664 CFI enviados. Asimismo, se formalizó en intercambio electrónico con USA, contabilizando 5,733 ePhyto enviados y se recibieron más de 85 mil importaciones. Se continúa con el proceso de pruebas con Argentina, Costa Rica, Guatemala y Francia para el intercambio ePhyto.

En materia de movilización nacional, en 2021 se operó un total de 459 Sitios de Inspección en Materias de movilización Nacional (SIMMN), se han mantenido 19 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), 255 Puntos de Verificación Interna (PVI), 114 Sitios de Inspección (SI) y 71 Operativos Itinerantes (ITI). En 2021, se inspeccionaron un total de 1,920,572



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

cargamentos, en los PVIF se verificó el 51.7% de los cargamentos, en los PVI el 38.3%, en SI el 5.4% y en ITI el 4.6%.

Se brindó apoyo a la Dirección General de Sanidad Vegetal para la instalación y operación de siete PVI en el estado de Colima para atender el Dispositivo Nacional de Emergencia Mosca del Mediterráneo. Se realizaron actividades de difusión, inspección, muestreo de frutos y envío de larvas al laboratorio. Asimismo, se aplicaron los actos de autoridad a las mercancías reguladas que no cumplen con los requisitos establecidos para su movilización. Dentro de este Dispositivo se inspeccionaron 90,680 vehículos de los cuales el 87% fueron particulares, el 8.9% de pasaje y el 4.1% comerciales. Se aplicaron 877 medidas cuarentenarias. Se detectaron 129 insectos en los muestreos realizados.

En 2021 se suscribieron cinco Convenios de Coordinación para el control de la movilización con los Gobiernos de los estados de Coahuila, Guanajuato, Puebla, Tamaulipas y Zacatecas para que en forma conjunta con la SADER, a través del SENASICA, se proceda al establecimiento, operación, mantenimiento y supervisión de los Puntos de Verificación e Inspección interna y otros sitios de inspección, con el fin de verificar el cumplimiento de la legislación sanitaria agropecuaria federal, las normas oficiales mexicanas fitosanitarias, zoonosanitarias y acuícolas, referentes a la movilización de vegetales, animales, sus productos y subproductos; para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades, y en consecuencia, colaborar en las campañas zoonosanitarias y fitosanitarias para mejorar la situación sanitaria estatal y nacional. Al cierre de 2021 se tienen suscritos 21 Convenios de Coordinación con los Estados.

En lo referente a las instalaciones autorizadas para la inspección de mercancías de importación y exportación, se realizaron renovaciones de 51 Puntos de Inspección Internacional en materia de Sanidad Vegetal, 44 Puntos de Verificación e Inspección Zoonosanitaria para Importación y 3 corrales en el extranjero.

Se emitieron convocatorias para la instalación de establecimientos autorizados en Mexicali, El Ceibo, Ojinaga, San Luis Río Colorado, Progreso, Toluca, Guadalajara y Veracruz; de estos procedimientos se autorizaron cinco establecimientos nuevos: 3 Puntos de Inspección Internacional en Materia de Sanidad Vegetal, 1 Punto de Verificación e Inspección Zoonosanitaria para Importación y 2 Corrales ubicados en el extranjero.

Se realizaron 19 acciones de capacitación a 1,860 inspectores, atendiendo necesidades prioritarias.

Se dio seguimiento a las solicitudes de atención en el soporte técnico en cuanto a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, asimismo, se establecieron 75 enlaces de telecomunicaciones en las OISA y 23 enlaces de telecomunicaciones en los PVIF, para contribuir a la adecuada operación de la inspección de mercancías reguladas que se importan, exportan y movilizan.

y
p
H
H
J
J



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

Política Institucional 3 Administrar y fomentar la capacitación, acompañamiento técnico y certificación de buenas prácticas para la inocuidad agroalimentaria.

Política Institucional 4 Fomentar y fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas.

Política Institucional 5 Establecer e implementar mecanismos e instrumentos relativos a la bioseguridad sanitaria y de inocuidad.

Ejes Estratégicos: Administrar el Sistema de Control Nacional de Productos Orgánicos; Fortalecer la vigilancia del cumplimiento de las medidas de reducción de riesgo de contaminación y bioseguridad de productos agroalimentarios, a través del apoyo analítico; Operación del Sistema Tipo Inspección Federal (TIF); Regular la certificación en unidades de producción primaria de vegetales, de buenas prácticas pecuarias, acuícolas y pesqueras, así como regular el buen uso y manejo de los plaguicidas de uso agrícola.

Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Durante el año 2021, se atendió a un total de 33, 686 unidades de producción para la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias, Acuícolas y Pesqueras a través de los Organismos Auxiliares de la SADER, de los cuales 15,114 son productores agrícolas, 9,045 productores pecuarios y 9,527 productores acuícolas y pesqueros. La atención para estos productores, se realizó a través de acciones de capacitación, asistencia técnica, apoyo para la toma de muestras en el monitoreo y vigilancia de contaminantes, así como el complemento a la infraestructura de unidades de producción; dotando de insumos que favorezcan la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias, Acuícolas y Pesqueras. Asimismo, se dio atención y seguimiento de 1,728 solicitudes para la emisión de certificados y reconocimiento en SRRC y Buenas Prácticas Acuícolas y Pesqueras.

El Sistema Tipo Inspección Federal, contó con un total de 461 Establecimientos TIF activos, en 29 estados de la República, en los que realizan actividades tales como: matanza, almacén frigorífico, corte y deshuese, marinado, inyectado, elaboración de comidas preparadas crudas, cocidas y embutidos, de las especies bovina, porcina y aviar principalmente, así como ovoproductos, miel y proceso de productos de la pesca y acuicultura (camarón). Al cierre de 2021, se contó con 770 autorizaciones de exportación a 65 países, con quienes México tiene una relación comercial, asimismo, 155 Establecimientos TIF están autorizados al menos para exportar a un país, es decir, un establecimiento puede estar habilitado para exportar a más de un país.

En cuanto a la certificación orgánica, al cierre de 2021 se cuenta con un acumulado de 1,872 operaciones certificadas, involucrando a 45,940 productores, 1,206,425 hectáreas bajo manejo

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

orgánico, de las cuales 210,534 son hectáreas cultivadas y 995,891 son de recolección silvestre.

En lo que respecta al Programa de Proveedor Confiable (Libre de Clenbuterol), el cual contribuye a concientizar a los productores, acopiadores e introductores a proveer ganado libre de clenbuterol, al cierre de 2021, el programa ha sido implementado en 274 unidades de producción en 22 entidades federativas; con 1,108,482 cabezas de ganado bovino de engorda monitoreadas de un total 21,646,316 de cabezas en dichos estados.

En relación a la atención de solicitudes de permisos de liberación al ambiente de OGMs, conforme a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y su Reglamento, se dio seguimiento a 4 solicitudes de permiso de liberación de OGMs conforme a los procedimientos de atención y de resolución de solicitudes. Asimismo, se trabajó en la generación del tablero de control el cual incluye la actualización de la información referente a los avisos de utilización confinada, resoluciones y permisos de liberación.

En atención a temas de plaguicidas, fueron revisados y analizados 6 instrumentos normativos, y se llevó a cabo la revisión de 2,155 expedientes con fines de certificación de empresas que comercializan, aplican, formulan, fabrican, maquilan y/o importan plaguicidas agrícolas.

En lo que respecta a la emisión de informes/reportes de resultados para la detección de patógenos, residuos de plaguicidas y organismos genéticamente modificados en productos agrícolas; así como la determinación de clenbuterol en fluidos de ganado bovino y la caracterización genómica de bacterias de interés agroalimentario, a través del Centro Nacional de Referencia de Plaguicidas y Contaminantes (CNRPyC); durante 2021, se emitieron un total de 4,938 informes/reportes de resultados de laboratorio, atendiendo la importancia que las actividades de inspección y vigilancia en inocuidad agroalimentaria tienen para el CNRPYC. Asimismo, se concretaron 11 acciones de innovación tecnológica, para el fortalecimiento de la capacidad analítica de los laboratorios en atención a las necesidades del sector y con esto posicionar al SENASICA como referente en materia de Inocuidad Agroalimentaria.

Soporte y Apoyo a las Direcciones Generales

Ejes Estratégicos: Programar, gestionar y optimizar los recursos financieros de la institución ante un entorno de incertidumbre; Proveer sistemas e infraestructura informáticos que coadyuven y potencialice las actividades de las áreas sustantivas; Proveer recursos materiales y servicios generales a las áreas del SENASICA para el cumplimiento de sus objetivos, funciones bajo los criterios de austeridad y transparencia; y Seleccionar, gestionar y administrar los recursos humanos, con principios y valores, con vocación de servicio institucional para el desempeño de las actividades del SENASICA.

Dirección General de Administración e Informática



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

Con corte al cuarto trimestre de 2021, el SENASICA observa un presupuesto modificado autorizado de 4,992 millones de pesos y registró un avance presupuestal del 100%.

Los recursos se aplicaron de la siguiente manera:

Servicios de apoyo a la operación (Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000), los recursos ejercidos se destinaron principalmente: al pago de sueldos y remuneraciones al personal de estructura; adquisición de materiales y suministros para el personal oficial que labora en los Laboratorios y Puntos de Inspección a lo largo del país; contratación de servicios generales para los inmuebles adscritos a este Servicio Nacional; y adquisición de mobiliario y equipo para los Centros Nacionales.

Asimismo, con los recursos de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se realizó la adquisición de insumos, servicios y equipo de laboratorio que garantizó la operación de las áreas estratégicas del SENASICA como son, el Centro Nacional de Constatación en Salud Animal (CENAPA), el Centro Nacional de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA), la Comisión México - Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF), y el Centro Nacional de Referencia en Plaguicidas y Contaminantes (CNRPC). Con las actividades realizadas se coadyuvó a mantener el estatus fitozoosanitario del país; también se adquirieron sustancias químicas, materiales de laboratorio y contratación de servicios de mantenimiento de equipo a laboratorios que coadyuvaron a mantener la acreditación de los métodos analíticos de laboratorio bajo las Normas Mexicanas (NMX) y mantenimiento de los reconocimientos como país libre de enfermedades de alto impacto que afectan la salud y producción animal en el mundo. En adición, con la erogación de estos recursos se realizaron pruebas de diagnóstico veraz y oportunas de enfermedades exóticas y alto riesgo, establecidas en los requisitos de calidad, cumpliendo con los estándares y reactivos de cada procedimiento armonizado.

Por otro lado, a efecto de coadyuvar con la labor de inspección fitozoosanitaria, se adquirieron diversos insumos como son: alimento y medicamentos veterinarios para las unidades caninas que realizan la inspección de equipaje, adquisición de vestuario y prendas de protección para el personal oficial, así como materiales de limpieza y sanitización que permitieron operar a las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) y las oficinas satélites, distribuidas en los diferentes puertos, aeropuertos y fronteras del territorio nacional; así como los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) ubicados estratégicamente en las carreteras del territorio nacional, en las cuales se realizaron verificaciones e inspecciones, en materia de importación, movilización nacional y de emergencias sanitarias, en las que participó personal oficial y coadyuvante, responsable de aplicar los procedimientos de Inspección Fitozoosanitaria tanto en los puntos de ingreso al país, como en los puntos de verificación, para evitar la introducción y dispersión de plagas y enfermedades.

Subsidios (Capítulo 4000), dentro de este capítulo se otorgaron recursos para el Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en dos vertientes:



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)

Recursos Federalizados, se radicó de manera oportuna el presupuesto autorizado a las 32 entidades federativas del país, conforme a lo contenido en los Anexos Técnicos de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021.

Componente Soporte (recursos no federalizados), se apoyaron proyectos sustantivos orientados al fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y administrativa del SENASICA, como son los Programas Operativos IICA Moscas, Inspección Fitozoosanitaria, Funciones Sustantivas, de Coordinación y Atención Estatal y Programa Operativo de Diagnóstico; Programas Operativas con OIRSA Defolios y Descortezadores; de cooperación regional en materia fitozoosanitaria a través del Convenio de Cooperación celebrado para el Programa Moscamed Guatemala, la Aportación al Acuerdo de Cooperación Bilateral México – Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA); de fortalecimiento del sustento técnico, científico y asesoría a través de los Convenios de Colaboración con el CONACOFI y el CONASA; para el fortalecimiento a programas fitozoosanitarios y de inocuidad, certificación orgánica y administración de riesgos emergentes, mediante los proyectos de Cochinilla Rosada, Fortalecimiento del Control Biológico en Colima, Yucatán y Jalisco, Manejo Integral de la Colmena, el proyecto de Control de Plagas Reglamentadas del Agave Tequilero; así como para el estímulo a la labor científica y mérito en materia de sanidad vegetal y animal, mediante el otorgamiento de los Premios Nacionales 2021.

Nodos Integrales

Proceso Estratégico Sistematización y Análisis Sanitario

Los avances en este proceso son los reportados en los indicadores institucionales en el eje Transversal Sistematización y Análisis Sanitario.

Proceso Estratégico Coordinación y Enlace

Durante 2021, la Unidad de Coordinación y Enlace, coordinó la integración de la propuesta de presupuesto del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) para el ejercicio 2022, bajo tres escenarios de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Responsable.

Se coordinó el proceso de revisión, integración y gestión de las Reglas de Operación del PSIA para 2022.

Se coordinó el proceso de revisión, modificación y registro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PSIA 2021 y 2022, así como de los indicadores Institucionales comprometidos por las Direcciones Generales, Direcciones de Área y Subdirección, según corresponda, del SENASICA.

Se integraron, reportaron y registraron los avances de las metas de los indicadores de la MIR del PSIA 2021, así como de los indicadores institucionales comprometidos para 2021.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

Se realizaron los reportes trimestrales correspondientes al avance de metas que se presentan en el COCODI y Consejo Técnico del SENASICA.

Se coordinó el proceso de Supervisión de los proyectos autorizados por la Unidades Responsables del PSIA 2021, se elaboró el Programa Anual de Supervisión de los Componentes Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, así como el Informe Final de dicho Programa.

Se elaboró el "Guion para la Evaluación Anual del desempeño del personal contratado por las instancias ejecutoras 2021"; y "Guion para la Evaluación de los programas de trabajo de los proyectos de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021".

Proceso Estratégico Desarrollo y Vinculación

Durante 2020 y 2021 dentro de las Estrategias de Comunicación Sanitarias y Agroalimentarias, específicamente en Gestión del sitio web del SENASICA se realizó la publicación de múltiples contenidos: Agenda 179, videos 132, galería 45, acciones y programas 447, documentos 5,735, infografías 9, y livestream 47.

Proceso Estratégico Normalización

Durante 2021, se gestionó la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de tres Acuerdos relacionados con los Dispositivos Nacionales de Emergencia; seis Acuerdos relacionados con Declaratorias de Prevención y Áreas Libres de Plagas; se realizaron dos Sesiones Ordinarias y cuatro Sesiones Extraordinarias del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA-Agricultura); se gestionó el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2021 y el Suplemento del mismo; como parte del Informe y Seguimiento de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) se obtuvo el dictamen de la CONAMER de 18 disposiciones; como parte del Informe de Trámites CONAMER, se modificaron 40 trámites en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), lo anterior derivado de la actualización de los montos por conceptos de cuotas de Productos, Aprovechamientos y Derechos, Ley de ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021. Asimismo, se modificaron 28 trámites, debido a la actualización de los apartados de datos de contacto oficial del Sujeto Obligado responsable del trámite. Dichas modificaciones se reflejan en el CNARTyS que administra la CONAMER.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

11. FIRMAS

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA

ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

QFB. AMADA VÉLEZ MÉNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA
Y PESQUERA

DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN
FITOZOOSANITARIA

LIC. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E
INFORMÁTICA

LCDA. BEATRIZ JOSEFINA MARTÍNEZ REDING GARCÍA
DIRECTORA DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN

A series of horizontal lines with handwritten signatures in blue ink. The signatures are: 1. A large, stylized signature at the top. 2. A signature that appears to be 'F. Ramirez y Ramirez'. 3. A signature that appears to be 'J. Gay'. 4. A signature that appears to be 'A. Velez Mendez'. 5. A signature that appears to be 'J. Leyva Vazquez'. 6. A signature that appears to be 'M. A. Ramirez Velazquez'. 7. A signature that appears to be 'F. J. Calderon Elizalde'. 8. A signature that appears to be 'B. J. Martinez Reding Garcia'.

A handwritten mark on the left margin, consisting of a vertical line with a loop at the bottom.



AGRICULTURA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2021 (Cierre)**

ING. RENE HERNÁNDEZ RUÍZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL



MTRA. ADRIANA SANDRA ORTÍZ RUBIO
SUBDIRECTORA DE NORMAS



M.C. JOSÉ FELICIANO GALVÁN TOVAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
Y CONTROL DE PROYECTOS

P.A. 

ING. FABIAN SÁNCHEZ GALICIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN
Y ENLACE



Esta hoja forma parte del Programa de Trabajo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2021 (Cierre).